

EGAILAN, S.A.

**INFORME DE AUDITORÍA,
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**



ZUBIZARRETA

EGAILAN, S.A.

Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales

Ejercicio 2008



INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES

Al Accionista Unico de EGAILAN, S.A.

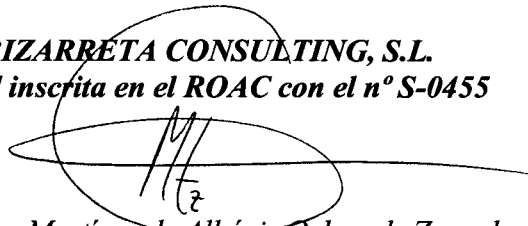
- 1. Hemos auditado las cuentas anuales de EGAILAN, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.*
- 2. Las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas son las primeras que EGAILAN, S.A. prepara aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. De acuerdo con la Disposición Transitoria cuarta del citado Real Decreto, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas del ejercicio precedente. En la Nota 2 de la memoria "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se reflejan el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007, que fueron formuladas con el Plan General de Contabilidad vigente en el citado ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de los criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 22 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas conforme a los principios y normas contables vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión con salvedades.*

3. *Tal y como se señala en la nota 2 de la memoria, el anteproyecto de Ley Vasca de Empleo de 2006 establece la constitución de LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo como un organismo autónomo, adscrito al departamento competente en materia de empleo. En este sentido, en sus disposiciones adicionales se establece que las funciones de Egailan, S.A. pasarán a ser desempeñadas por LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo, autorizándose la extinción y liquidación de Egailan por disolución mediante decreto del Gobierno Vasco, previo cumplimiento de los trámites pertinentes.*

Las circunstancias señaladas son indicativas de una incertidumbre sobre la capacidad de la entidad para continuar su actividad de forma que puede realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas, que han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará.

4. *Las diferentes interpretaciones que se pudieran derivar de una hipotética actuación inspectora, en relación al iva repercutido por la sociedad en concepto de autoconsumo, podrían originar pasivos adicionales a los registrados en los estados financieros adjuntos.*
5. *En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes que pudieran haberse considerado necesarios si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en los párrafos n^{os} 3 y 4, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de EGAILAN, S.A. al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.*
6. *El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.*

ZUBIZARRETA CONSULTING, S.L.
Sociedad inscrita en el ROAC con el n^o S-0455



Fdo.: Carlos Martínez de Albéniz Ochoa de Zuazola

Vitoria-Gasteiz, a 3 de Abril de 2009

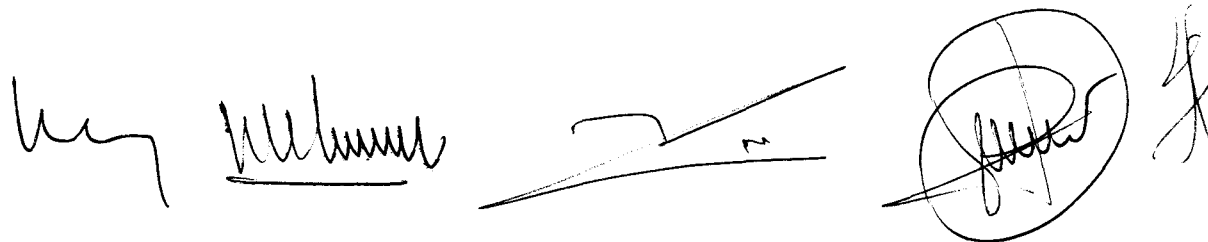
EGAILAN, S.A. CUENTA ANUALES 2008



Balance de Situación al 31 de diciembre

(euros)

ACTIVO	Notas	2008	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2008
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.662.273	A) PATRIMONIO NETO		6.429.828
<u>I.- Inmovilizado intangible</u>	5	994.451	A-1) Fondos propios	11	3.628.187
Patentes, licencias, marcas y similares		0	<u>I. Capital escriturado</u>		<u>4.810.396</u>
Derechos de uso sobre locales		690.289	<u>V.- Resultados de Ejercicios Anteriores</u>		<u>(1.078.794)</u>
Aplicaciones informáticas		274.186	(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		<u>(1.078.794)</u>
Otro inmovilizado		29.976	<u>VII.- Resultado del ejercicio</u>		<u>(103.415)</u>
<u>II.- Inmovilizado Material</u>	6	<u>1.657.353</u>	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	2.801.641
Terrenos y construcciones		1.141.496	B) PASIVO NO CORRIENTE		1.231
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		458.286	<u>I. Provisiones a largo plazo</u>		<u>1.231</u>
Inmovilizado en curso y anticipos		57.571	Otras provisiones		1.231
<u>V.- Inversiones financieras a largo plazo</u>	9	<u>10.469</u>	C) PASIVO CORRIENTE		1.750.572
Otros activos financieros		10.469	<u>III. Deudas a corto plazo</u>	14	<u>565.215</u>
B) ACTIVO CORRIENTE		5.519.358	Otros pasivos financieros		565.215
<u>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</u>		<u>264.326</u>	<u>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</u>	13	<u>186.915</u>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		228.746	<u>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</u>	15	<u>998.442</u>
Otros créditos con las Administraciones Publicas	8	35.580	Proveedores		71.334
<u>V. Inversiones financieras a corto plazo</u>	9	<u>39.800</u>	Acreedores varios		554.264
Otros activos financieros		39.800	Personal (remuneraciones pendientes de pago)		22.582
<u>VI.- Periodificaciones a corto plazo</u>		<u>2.371</u>	Otras deudas con las administraciones publicas	8	350.255
<u>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</u>	10	<u>5.212.861</u>	Anticipos de clientes		7
Tesorería		5.212.861			
TOTAL ACTIVO		8.181.631	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		8.181.631



EGAILAN, S.A.

CIF: A-01148261



Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre
(euros)

	2008
	Euros
<u>1.- Importe neto de la cifra de negocios</u>	191.845
b) Prestaciones de servicios	191.845
<u>4. Aprovisionamientos</u>	(897.871)
c) Trabajos realizados por otras empresas	(897.871)
<u>5.- Otros ingresos de explotación</u>	7.439.426
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	8.006
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	17 7.431.420
<u>6.- Gastos de personal</u>	17 (3.380.905)
a) Sueldos ,salarios y asimilados	(2.581.785)
b) Cargas sociales	(799.120)
<u>7.- Otros gastos de explotación</u>	17 (3.290.334)
a) Servicios exteriores	(2.250.938)
b) Tributos	(1.039.396)
<u>8.- Amortización del inmovilizado</u>	5-6 (608.790)
<u>9.- Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</u>	12 269.905
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(276.724)
<u>12.- Ingresos financieros</u>	173.309
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros	173.309
B) RESULTADO FINANCIERO	173.309
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(103.415)
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	(103.415)

**Estado de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008
(euros)**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Nota	2008
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(103.415)
<u>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</u>		<u>462.228</u>
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	462.228
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		462.228
<u>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</u>		<u>(269.905)</u>
X. Subvenciones, donaciones y legados.	12	269.905
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(269.905)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		88.908

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

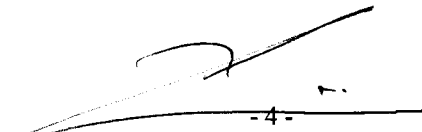
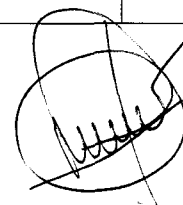
	Capital Escriturado	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2007	4.810.396	(729.909)	(348.884)		3.731.602
Ajustes por aplicación del nuevo plan contable				2.609.317	2.609.317
D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2008	4.810.396	(729.909)	(348.884)	2.609.317	6.340.919
I.- Total ingresos y gastos reconocidos			(103.415)	192.324	88.908
III.- Otras variaciones de patrimonio neto		(348.884)	348.884		0
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2008	4.810.396	(1.078.794)	(103.415)	2.801.641	6.429.828



EGAILAN, S.A.
CIF: A-01148261

Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre
(euros)

	Nota	2.008
1.- Resultado del ejercicio antes de impuestos		(103.415)
2.- Ajustes al resultado		165.577
a) Amortización del inmovilizado (+)		608.790
d) Imputación de subvenciones (-)		(269.905)
g) Ingresos financieros (-)		(173.309)
3.- Cambios en el capital corriente		275.030
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		174.946
c) Otros activos corrientes (+/-)		3.297
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		130.439
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		(33.652)
4.- Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		195.520
c) Cobros de intereses (+)		195.520
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		532.712
6.- Pagos por inversiones (-)		(301.405)
b) Inmovilizado intangible	5	(281.473)
c) Inmovilizado material	6	(17.621)
e) Otros activos financieros		(2.311)
7.- Cobros por desinversiones (+)		449
e) Otros activos financieros		449
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(300.956)
9.- Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		368.628
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	12	368.628
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		368.628
E) AUMENTO /DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		600.384
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		4.612.478
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		5.212.861


Nota 2- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) **Imagen fiel**

Las cuentas anuales han sido elaboradas a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Real Decreto 1514/07 de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos en el ejercicio.

Dichas cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Gobierno. No obstante, los administradores de la Sociedad estiman que no se producirán cambios en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

b) **Principios contables no obligatorios aplicados**


Los principios y criterios contables aplicados en la elaboración de las presentes cuentas anuales son los que se indican en la Nota 4 de esta memoria. Los citados principios y criterios se corresponden con los de aplicación obligatoria, sin que se haya aplicado principios ni criterios contables no obligatorios.

c) **Aspectos críticos de la valoración y estimación de incertidumbre**

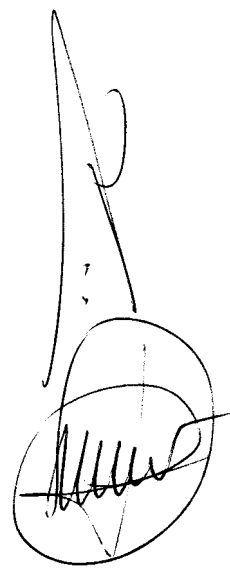
La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.



Empresa en funcionamiento




El borrador de Anteproyecto de Ley Vasca de Empleo de 6 de octubre de 2006, en su artículo 24.1 indica que “*se crea LANBIDE – Servicio Vasco de Empleo como organismo autónomo, adscrito al Departamento competente en materia de Empleo*”. Asimismo, en su disposición adicional segunda estipula que “*las funciones de la sociedad pública Egailan, S.A. pasarán a ser desempeñadas por LANBIDE – Servicio Vasco de Empleo en el momento en que se constituya*” y en la disposición adicional tercera, apartado 1, que “*una vez constituido LANBIDE – Servicio Vasco de Empleo, se autoriza la extinción y liquidación de la sociedad pública Egailan, S.A. por disolución de la misma.*” Por último la disposición transitoria segunda menciona que “*hasta su puesta en marcha, las funciones que la presente Ley atribuye a LANBIDE – Servicio Vasco de empleo serán desempeñadas por el Departamento competente en materia de empleo y por la Sociedad Pública Egailan, S.A.*”.



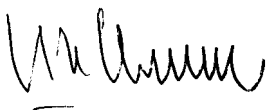
En este sentido las Cuentas Anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 han sido preparadas conforme al principio de empresa en funcionamiento.

d) Comparación de la información




Las presentas cuentas anuales son las primeras que los Administradores elaboran de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, siendo el 1 de enero de 2008 la fecha de inicio del primer período presentado bajo la nueva normativa contable. Esta fecha es que denominamos fecha de transición a las nuevas normas contables.

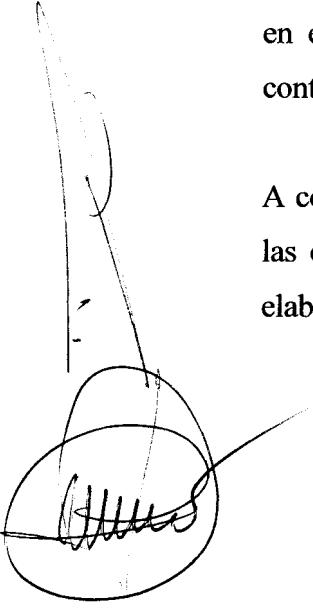
De conformidad con la Disposición transitoria cuarta del citado Real Decreto, a los efectos de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las presentes cuentas anuales se consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no se reflejan cifras comparativas.




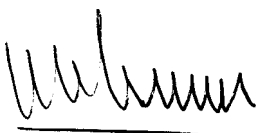
e) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables



La nueva normativa contable aprobada ha supuesto la introducción de determinados cambios en las políticas y criterios contables, la necesidad de elaboración de nuevos estados financieros (estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo), así como una nueva forma de presentación del balance y cuenta de pérdidas y ganancias. La Sociedad ha optado por valorar todos los elementos patrimoniales incluidos en el balance de situación a la fecha de transición de acuerdo con los principios de contabilidad vigentes en el ejercicio precedente.

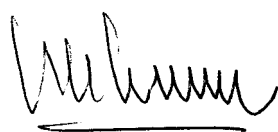


A continuación se presenta el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias que contienen las cuentas anuales del ejercicio 2007, aprobadas por la Junta General de Accionistas, elaboradas de acuerdo con la normativa contable en vigor en ese ejercicio.

EGAILAN, S.A.
Balance de Situación al 31 de diciembre de 2007
(euros)

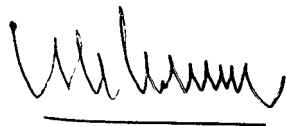
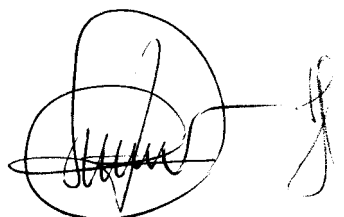
ACTIVO	2007	PASIVO	2007
B) INMOVILIZADO	2.879.981	A) FONDOS PROPIOS	3.731.602
II. <u>Inmovilizaciones inmateriales</u>	<u>2.338.052</u>	I. <u>Capital suscrito</u>	<u>4.810.396</u>
Patentes, licencias y marcas	793	V. <u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>(729.909)</u>
Aplicaciones informáticas	1.944.097	VI. <u>Pérdidas y ganancias</u>	<u>(348.885)</u>
Derechos de uso sobre locales	1.180.121		
Obras en locales arrendados	992.200		
Inmovilizado inmaterial en curso	14.910		
(-) Amortizaciones	(1.794.069)		
III. <u>Inmovilizaciones materiales</u>	<u>533.321</u>	B) INGRESOS A DISTR. EN VARIOS EJERCICIOS	2.609.317
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	580.771	Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	1.014.510
Equipos proc. Información y otro inmovilizado	411.631	Subvenciones de capital	1.594.807
Inmovilizado material en curso	9.000		
(-) Amortizaciones	(468.081)		
IV. <u>Inmovilizaciones financieras</u>	<u>8.608</u>	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	1.231
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	8.608	Otras provisiones	1.231
D) ACTIVO CIRCULANTE	5.119.367	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.657.198
III. <u>Deudores</u>	<u>439.272</u>	III. <u>Deudas con empresas del grupo</u>	<u>127.042</u>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	49.830	IV. <u>Acreedores comerciales</u>	<u>685.135</u>
Empresas del grupo, deudores	354.450	V. <u>Otras deudas no comerciales</u>	<u>845.021</u>
Personal	243	Administraciones Públicas	344.183
Administraciones Públicas	34.749	Otras deudas	500.838
IV. <u>Inversiones financieras temporales</u>	<u>65.247</u>		
VI. <u>Tesorería</u>	<u>4.612.478</u>		
VII. <u>Ajustes por periodificación</u>	<u>2.370</u>		
TOTAL ACTIVO	7.999.348	TOTAL PASIVO	7.999.348





EGAILAN, S.A.
Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2007
(euros)

DEBE	2007	HABER	2007
GASTOS		INGRESOS	
<u>Aprovisionamientos</u>	<u>909.666</u>	<u>Importe neto de la cifra de negocios</u>	<u>202.401</u>
<u>Gastos de personal</u>	<u>2.844.219</u>	Prestaciones de servicios	202.401
Sueldos, salarios y asimilados	2.179.845	<u>Otros ingresos de explotación</u>	<u>6.425.336</u>
Cargas sociales	664.374	Subvenciones	6.392.442
<u>Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado</u>	<u>514.200</u>	Otros ingresos	32.894
<u>Otros gastos de explotación</u>	<u>3.010.568</u>		
Servicios exteriores	2.065.381		
Tributos	945.187		
		PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	650.915
<u>Gastos financieros y gastos asimilados</u>	<u>45</u>	<u>Otros intereses e ingresos asimilados</u>	<u>175.474</u>
Diferencias negativas de cambio	45	Otros intereses e ingresos asimilados	175.474
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	175.429		
		PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	475.487
<u>Pérdidas procedentes inm. inmaterial, material y cartera de control</u>	<u>14.353</u>	<u>Ingresos a distribuir transferidos a resultados del ejercicio</u>	<u>138.816</u>
<u>Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores</u>	<u>46.687</u>	<u>Ingresos extraordinarios</u>	<u>168</u>
		<u>Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores</u>	<u>48.658</u>
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	126.602		
		RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (PÉRDIDA)	348.885
		RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDA)	348.885

La conciliación entre el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición a la nueva normativa contable, determinado de acuerdo con la normativa contable anterior, y el que correspondería a esa misma fecha de conformidad con la nueva normativa se muestra a continuación:

Patrimonio neto según normativa contable anterior	3.731.602
Subvención de Capital	1.594.807
Otros ingresos a distribuir (cesiones Gobierno Vasco)	1.014.510
Total ajustes	2.609.317
Patrimonio neto bajo nueva normativa contable	6.340.919

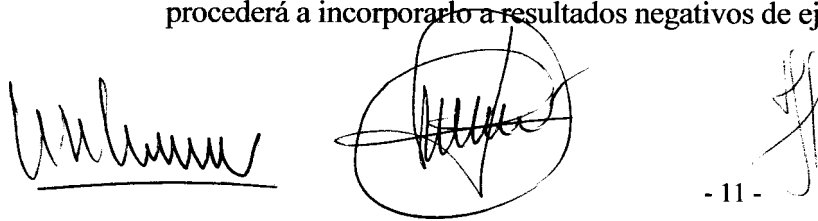
Los principales ajustes y reclasificaciones que la empresa ha tenido en cuenta sobre el balance de apertura al 1 de enero de 2008, según el PGC 90, para su transición al NPGC se presenta a continuación:

Balance de Cierre 31.12.07	Ajustes (Bajas)	Balance de Apertura 01.01.08	Ajustes (Altas)
Inmovilizaciones inmateriales	1.269.832	Inmovilizado material	1.269.832
- Obras en locales alquilados o cedidos	1.529.120	- Construcciones	1.529.120
- Amortización acumulada	(259.288)	- Amortización acumulada	(259.288)

Balance de Cierre 31.12.07	Ajustes (Bajas)	Balance de Apertura 01.01.08	Ajustes (Altas)
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	2.609.317	A) Patrimonio Neto	2.609.317
- Subvenciones de capital	1.594.807	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.609.317
- Otros ingresos a distribuir	1.014.510		

Nota 3- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Durante el ejercicio 2008, la Sociedad ha obtenido un resultado negativo, por lo que se procederá a incorporarlo a resultados negativos de ejercicios anteriores.



Nota 4- NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales son los que se describen a continuación:

a) Inmovilizado intangible

Los elementos incorporados en el inmovilizado intangible se valoran por su precio de adquisición, incorporándose a dicho valor el importe de las inversiones adicionales que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor.

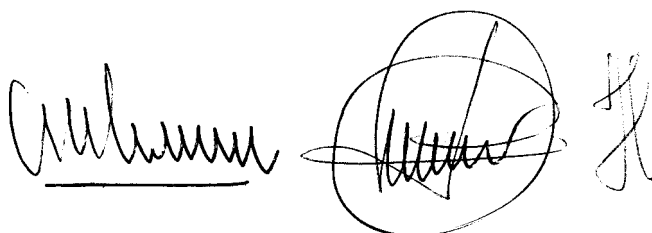
Las normas de valoración aplicadas con respecto a los bienes y derechos del inmovilizado intangible son las siguientes:

▪ Derechos de uso sobre locales

El inmovilizado intangible registra el valor asignado al derecho de uso de las oficinas de Amurrio, Erandio y Oyón por un periodo de 20 años. En todos los casos las cesiones se realizaron a título gratuito. La valoración del citado derecho se ha realizado considerando el período objeto de cesión así como, en su caso, el coste incurrido en las obras de acondicionamiento.

Este registro tiene su contrapartida en la cuenta “otros ingresos a distribuir” del epígrafe del balance de situación “subvenciones, donaciones y legados” (Nota 12).

La amortización de estos derechos se ha calculado de forma lineal, aplicando un 5% (según periodo de cesión).



▪ **Aplicaciones informáticas**

Refleja los importes satisfechos por el acceso a la propiedad de programas informáticos en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. Su amortización se realiza de forma lineal en un plazo de 5 años desde el momento en que se inicia el uso de la aplicación informática (salvo las mejoras a dichas aplicaciones que se amortizan en la vida útil que resta al elemento principal).

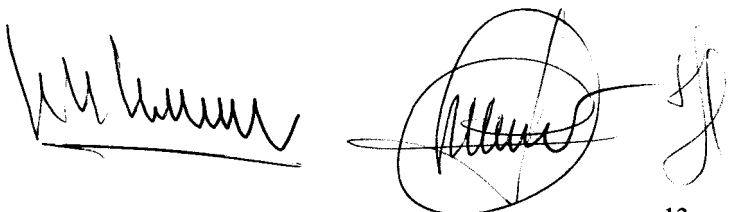
b) **Inmovilizado material**

Las inmovilizaciones materiales están valoradas al coste de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien, y se presentan netos de las amortizaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización y mejoras que suponen un alargamiento de la vida útil estimada se capitalizan imputándose como mayor valor del bien correspondiente. Las reparaciones se contabilizan como gasto en el período en que se efectúan. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

El epígrafe “construcciones” recoge el coste de las obras de rehabilitación y mejora de las oficinas de Basauri, Irún, Agurain, Vitoria y Lasarte.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se calcula sobre el coste de adquisición de los activos en función de los años de vida útil estimada de los activos, de acuerdo con los siguientes coeficientes:



Concepto	% de amortización
Construcciones	5-10
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Mobiliario y enseres	10
Equipos proceso información	17
Otro inmovilizado material	7

c) Arrendamientos operativos

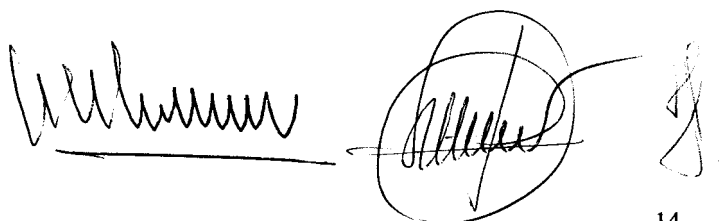
Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se reciban los beneficios del activo arrendado.

d) Activos financieros

▪ **Préstamos y partidas a cobrar**

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido éste, como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento.



Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

* Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

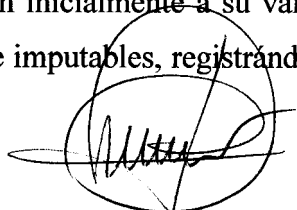
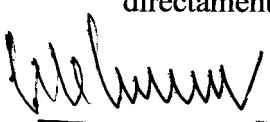
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluye el efectivo en caja y cuentas corrientes, depósitos bancarios a la vista y otros instrumentos altamente líquidos con vencimientos originales iguales o inferiores a tres meses y con un riesgo insignificante de cambio de valor. Los intereses de estos activos financieros son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su devengo.

e) Pasivos financieros

▪ Débitos y pasivos a pagar

Incluye los débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales, y son clasificados como pasivos corrientes, salvo que la Sociedad disponga de un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance de situación.

Se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado el



método del tipo de interés efectivo, considerado éste como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

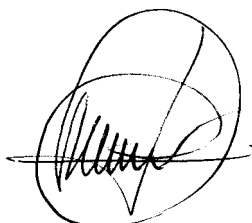
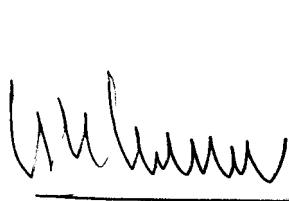
Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

f) **Impuesto sobre beneficios**


El importe del Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido, y se calcula en función del resultado contable corregido por las diferencias temporarias que se producen respecto al resultado fiscal o base imponible del Impuesto, aplicando el tipo impositivo vigente.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera recuperar o pagar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias disponibles, mientras que los activos por impuesto diferido se registran solamente cuando resulte posible que la Sociedad obtenga ganancias fiscales futuras que permitan la compensación de estos activos. En este sentido, la Sociedad no reconoce los créditos fiscales derivados de las bases imponibles negativas generadas, por entender que su recuperación futura no se encuentra razonablemente asegurada. En coherencia, no se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

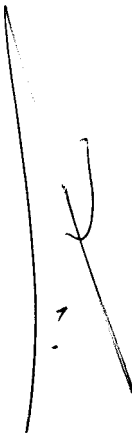


g) Provisiones para riesgos y gastos



Se reconoce como gasto del ejercicio el importe devengado en concepto de futuras indemnizaciones por finalización de contratos de obra, en virtud de la legislación laboral vigente, así como el importe devengado en concepto de la futura indemnización por cese de la Directora-Gerente de la Sociedad, de acuerdo a la legislación que le es de aplicación.

h) Ingresos y gastos

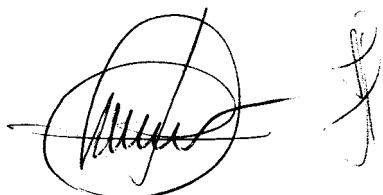
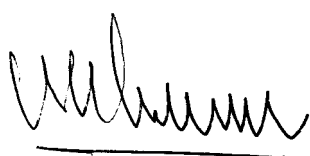


Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

i) Plan de pensiones y otras obligaciones frente al personal

La Sociedad tiene un plan de pensiones de jubilación para sus empleados contratado con la Entidad de Previsión Social Voluntaria, Itzarri, estando todas las obligaciones al respecto cubiertas por Itzarri y por la Seguridad Social.

Las indemnizaciones a pagar a empleados por despidos que pudieran producirse como consecuencia de reajustes en plantilla u otros motivos no imputables a ellos se calculan en base a los años de servicio. Cualquier gasto por este concepto se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce el acuerdo de despido.



j) **Subvenciones, donaciones y legado**

▪ **Subvenciones de explotación**

Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

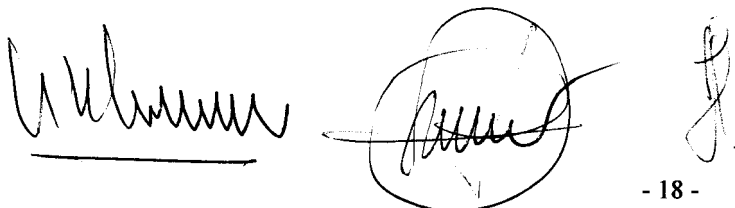
▪ **Subvenciones de capital**

Las que tienen carácter no reintegrable, se registran como ingreso directamente imputadas al patrimonio neto. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.


La Sociedad recibe subvenciones procedentes de los Presupuestos de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, para la financiación de las inversiones en inmovilizado. Su amortización mediante el traspaso a resultados es proporcional a la amortización de los bienes financiados con dichas subvenciones.

▪ **Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios**

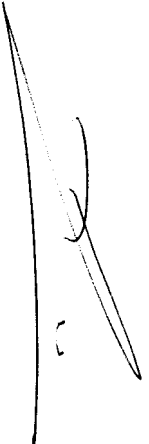
Este apartado recoge, fundamentalmente, el valor del derecho de uso de las oficinas de Basauri, Irún, Amurrio, Erandio y Oyón, que se imputa a resultados, en proporción a la amortización que se efectúa de los citados derechos de uso.



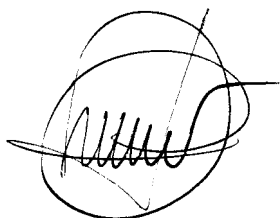
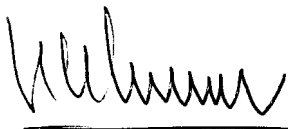
k) Subvenciones para intermediación en el mercado laboral



La Sociedad actúa como intermediario en el pago de subvenciones a los centros que mediante convenio colaboran con el Servicio Vasco de Colocación / LANGAI. Para ello, la Sociedad recibe subvenciones de circulante del Departamento de Justicia, empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, que no se registran en resultados y que simplemente se transfieren a dichos centros, en la medida que éstos vayan desarrollando las actuaciones pertinentes previstas en los convenios. El importe total de las actuaciones llevadas a cabo durante 2008 asciende a 655.796 euros, quedando a 31 de diciembre pendiente de pago 399.201 euros (Notas 13 y 14) correspondientes principalmente, a acciones llevadas a cabo por los centros colaboradores en el último trimestre de 2008.



Mediante Resolución de 30 de julio de 2008 la Sociedad actúa de intermediaria en el pago a las entidades beneficiarias de las ayudas a la prospección del mercado de trabajo. Para ello, la Sociedad ha recibido una subvención del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco por importe de 72.864 euros que no se registra en resultados y que simplemente se transfiere a dichas entidades en la medida que éstas vayan desarrollando las actuaciones derivadas del convenio (Notas 13 y 14).



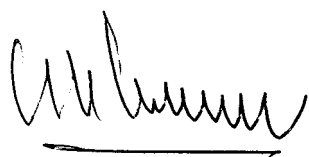
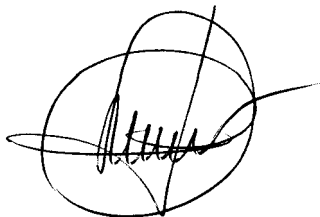
Nota 5- INMOVILIZADO INTANGIBLE

La evolución a lo largo del ejercicio 2008 de las distintas cuentas que componen el inmovilizado intangible, así como la amortización acumulada correspondiente es la siguiente:

Concepto	Valores Brutos			Saldo al 31.12.08
	Saldo al 01.01.08	Altas	Bajas	
Propiedad industrial	793	0	0	793
Derechos de uso sobre locales	643.200	93.600	0	736.800
Aplicaciones informáticas	1.944.097	203.749	7.513	2.140.333
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	14.910	15.066	0	29.976
Total	2.603.000	312.415	7.513	2.907.902

Concepto	Amortizaciones Acumuladas			Saldo al 31.12.08
	Saldo al 01.01.08	Dotación	Disminuc.	
A.A. Propiedad industrial	793	0	0	793
A.A. Derechos de uso sobre locales	13.481	33.030	0	46.511
A.A. Aplicaciones informáticas	1.520.507	353.153	7.513	1.866.147
Total	1.534.781	386.183	7.513	1.913.451

Valor Neto Contable	1.068.219	(73.768)	0	994.451
----------------------------	------------------	-----------------	----------	----------------


a) **Propiedad industrial**

Este apartado del inmovilizado intangible recoge el coste de registro de la marca de la Sociedad. Su amortización se realiza de forma lineal durante 10 años, período que se estima durará su utilización.

b) **Aplicaciones informáticas**

El epígrafe inmovilizado intangible incluye, en la cuenta de aplicaciones informáticas, el coste de los programas de ordenador elaborados por terceros.

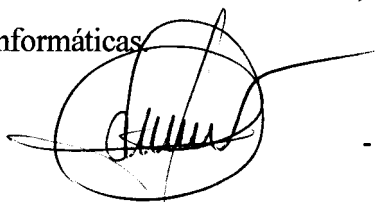
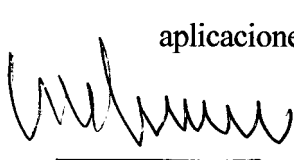
c) **Derechos de uso sobre locales**

Se incluye el valor estimado de las cesiones realizadas a la sociedad por los Ayuntamientos de Erandio y Amurrio en 2007 y por el Ayuntamiento de Oyón en 2008, materializadas en los ejercicios correspondientes, por un período de 20 años, calculado tomando en consideración el período objeto de cesión así como el coste de las obras realizadas para su acondicionamiento.

Con fecha 11 de noviembre de 2008, el Ayuntamiento de Elgoibar ha cedido un inmueble a la Sociedad durante 20 años, oficina que entra en funcionamiento el primer trimestre de 2009. Las obras de acondicionamiento tienen un importe aproximado de 230.000 euros. La activación de la citada cesión así como las obras de acondicionamiento se realizará en el ejercicio 2009.

d) **Inmovilizado totalmente amortizado**

Al cierre del ejercicio existe en balance inmovilizado intangible totalmente amortizado cuyo coste asciende a 595.411 euros, correspondiendo a propiedad industrial y aplicaciones informáticas.



Nota 6- INMOVILIZADO MATERIAL

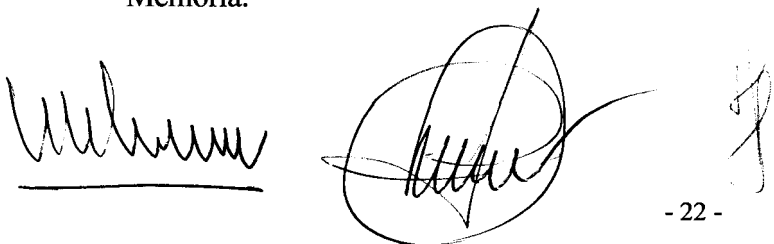
Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance han sido los siguientes (cifras en euros):

Concepto	Valores Brutos			Saldo al 31.12.08
	Saldo al 01.01.08	Altas	Bajas	
Construcciones	1.529.120	0	0	1.529.120
Otras instalaciones	328.828	4.243	0	333.071
Mobiliario	251.943	8.863	99	260.707
Equipos proceso de información	360.666	13.377	0	374.043
Otro inmovilizado material	50.965	1.753	0	52.718
Anticipo inmovilizado material	9.000	48.571	0	57.571
Total	2.530.522	76.807	99	2.607.230

Concepto	Amortizaciones Acumuladas			Saldo al 31.12.08
	Saldo al 01.01.08	Dotaciones	Bajas.	
Construcciones	259.288	128.337	0	387.625
Otras instalaciones	222.821	14.163	0	236.984
Mobiliario	118.180	17.772	99	135.853
Equipos proceso de información	115.151	58.826	0	173.977
Otro inmovilizado material	11.929	3.509	0	15.438
Total	727.369	222.607	99	949.877

Valor Neto Contable	1.803.153	(145.700)	0	1.657.353
----------------------------	------------------	------------------	----------	------------------

Los coeficientes de amortización están incluidos en la Nota 4 (Normas de valoración) de la Memoria.



En noviembre de 2008 han comenzado las obras de acondicionamiento del local situado en Portugalete, oficina que está en régimen de arrendamiento desde el 1 de julio de 2008. El importe aproximado de las obras asciende a 250.000 euros y tiene una duración estimada de 3 meses y medio.

Al cierre del ejercicio existe en balance inmovilizado material totalmente amortizado, según el siguiente detalle:

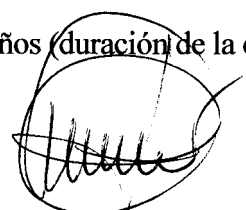
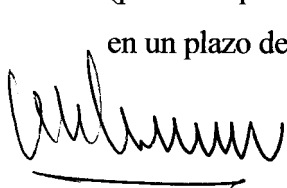
Concepto	Importe
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	276.883
Equipos proceso de información	40.173
Otro inmovilizado	2.129
Total	319.185

Al cierre del ejercicio se encuentran recogidos en balance bienes fuera de uso, con un coste de 8.706 euros y una amortización acumulada de 8.706 euros.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos tanto del inmovilizado material como intangible.

El epígrafe “construcciones” recoge los derechos de uso de las oficinas arrendadas y acondicionadas por Gobierno Vasco para las que posteriormente la Sociedad se subroga como arrendataria, desarrollando en las mismas su actividad.

Asimismo incluye los costes incurridos en el acondicionamiento de oficinas ubicadas en locales arrendados y cedidos. Su amortización se realiza de forma lineal durante 10 años, (plazo estipulado en los contratos de arrendamiento) para el caso de locales arrendados y en un plazo de 20 años (duración de la cesión) para el caso de bienes cedidos.



Las subvenciones recibidas del Gobierno Vasco en 2008 relacionadas con el inmovilizado ascienden a un importe de 368.628 euros que están pendientes de aplicación junto con parte de la subvención concedida en 2007, sumando un total de 566.794 euros para inversiones a materializar en 2009.

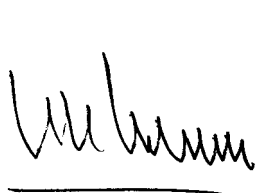
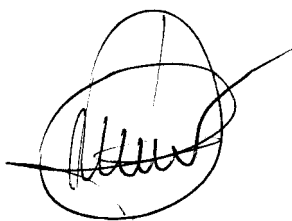
Nota 7- ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La información de las oficinas en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

Inmueble	Ubicación	Metros cuadrados	Año inicio	Año fin	Cuota mensual 2008 (1)	Importe anual
Vitoria	C/Nieves Cano	1.040	01/07/1996	10 años + prorrogable anualmente	10.190	122.277
Agurain	Pz. San Juan	189	01/03/2004	12 años + prorrogable anualmente	1.371	16.338
Bilbao	C/Lutxana	220	01/01/2003	31/12/05	2.354	28.788
Basauri	C/Uribarri	247	01/07/2004	Prorrogable anualmente	1.700	20.400
Donostia	Avda.Zumalacarregui	170	01/04/1994	31/03/1996 prorrogable anualmente	1.866	22.392
Irún	Pz. Anzaran	264	01/04/2004	Prorrogable anualmente	1.257	15.087
Lasarte	C/Pablo Mutiozabal	214	01/10/2006	20 años + prorrogable anualmente	1.722	20.669
Portugalete	C/Valentín Berriochoa	211	01/04/2008	20 años + prorrogable anualmente	(2) 1.500	1.500
Total						247.451

(1) Cuota a incrementar anualmente en base a IPC.

(2) Coste a partir de noviembre de 2008.

Nota 8- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

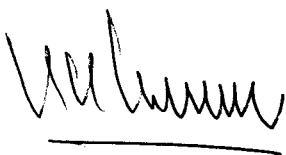
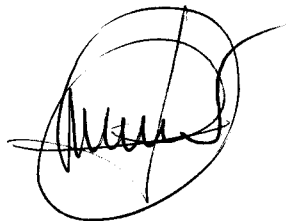
Los saldos a cobrar o a pagar a las Administraciones Públicas al 31 de diciembre se detallan en el cuadro que se expresa a continuación (en euros):

Concepto	2008	
	A cobrar	A pagar
Hacienda Pública retenciones y pagos a cuenta	35.580	0
Hacienda Pública deudora / acreedora por I.V.A.	0	125.180
Hacienda Pública acreedora I.R.P.F.	0	151.054
Organismos Seguridad Social	0	73.671
Otros Organismos Públicos	0	350
Total	35.580	350.255

Nota 9- INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones financieras a largo plazo recogen fianzas por los locales en arrendamiento y depósitos realizados.

Las inversiones financieras a corto plazo recogen principalmente los intereses de las cuentas corrientes bancarias mantenidas por la Sociedad, devengados y pendientes de cobro al cierre del ejercicio.


Nota 10- EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición del saldo al cierre del ejercicio, es la siguiente:

Concepto	Importe
Caja	2.482
Bancos	5.210.379
Total	5.212.861

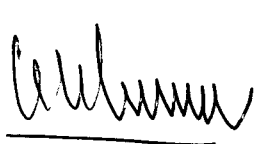
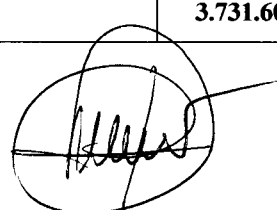
Las cuentas corrientes han devengado un tipo de interés medio durante 2008 del 4,60% anual, en virtud de un acuerdo suscrito entre la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco y las Entidades Financieras operantes en dicha Comunidad Autónoma.

No existen restricciones sobre la disponibilidad de fondos.

Nota 11- FONDOS PROPIOS

El movimiento de las distintas partidas que componen este epígrafe del balance ha sido el siguiente (en euros):

Concepto	Saldo al 31.12.07	Distribución de Rdos. 2007	Resultado 2008	Saldo al 31.12.08
Capital suscrito	4.810.396	0	0	4.810.396
Resultado de ejercicios anteriores	(729.909)	(348.885)	0	(1.078.794)
Pérdidas y ganancias	(348.885)	348.885	(103.415)	(103.415)
Total	3.731.602	0	(103.415)	3.628.187


Capital suscrito

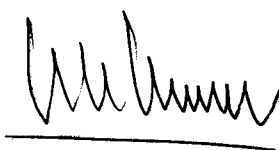
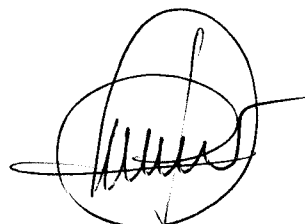
El capital suscrito al 31 de diciembre de 2008 se compone de 44.718 acciones nominativas de 107,5718 euros de valor nominal cada una, suscritas en su totalidad por la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Nota 12- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Su movimiento durante el ejercicio es el siguiente (en euros):

Concepto	Saldo al 31.12.07	Altas	Imputación a resultados	Saldo al 31.12.08
Otros ingresos a distribuir	1.014.510	93.600	(86.916)	1.021.194
Subvenciones de capital	1.594.808	368.628	(182.989)	1.780.447
Total	2.609.318	462.228	(269.905)	2.801.641

En el epígrafe “Otros ingresos a distribuir” se incluye la contrapartida de los derechos de uso de los locales acondicionados y cedidos en 2005 por el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, así como los cedidos en el ejercicio 2007 por los Ayuntamientos de Amurrio y Erandio, y en 2008 por el Ayuntamiento de Oyón en los que se desarrolla la actividad de la Sociedad.


El epígrafe de subvenciones de capital recoge los siguientes conceptos:

Concepto	Fecha concesión	Subvención inicial	Saldo neto a 01.01.08	Imputado a Rdos	Saldo neto a 31.12.08
Subvención Gobierno Vasco	2006	1.312.000	1.240.358	139.169	1.101.189
Subvención Gobierno Vasco	2007	354.450	354.450	43.820	310.630
Subvención Gobierno Vasco	2008	368.628	0	0	368.628
Total		2.035.078	1.594.808	182.989	1.780.447

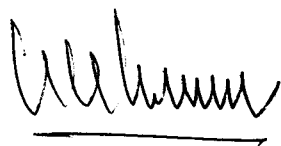
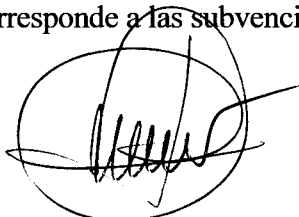
Al cierre del ejercicio la Sociedad ha percibido subvenciones de capital que están pendientes de ejecución por importe de 566.794 euros.

Nota 13- SALDOS CON EMPRESAS DEL GRUPO

El detalle de los saldos a pagar a empresas del grupo al 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	Acreedor
Gobierno Vasco intereses c/c Langai	42.079
Gobierno Vasco acreedor c/c Langai	124.646
Gobierno Vasco acreedor c/c Prospección	5.306
Centros colaboradores del grupo (LANGAI)	14.884
Total	186.915

El saldo a pagar al Gobierno Vasco por importe de 42.079 euros, corresponde a los intereses brutos generados en 2007 y 2008 en la cuenta corriente utilizada para gestionar las acciones de Langai con los centros colaboradores, los cuales no han de considerarse patrimonio de Egailan, S.A. El segundo saldo acreedor con el Gobierno Vasco, por 124.646 euros, corresponde a las subvenciones de circulante relativas al ejercicio 2008 que

ha abonado en exceso el Gobierno Vasco y cuyos destinatarios últimos son los centros colaboradores.

El saldo a pagar a los centros colaboradores (cuyo accionista mayoritario es el Gobierno Vasco) se corresponde con los saldos pendientes por las acciones de intermediación en el mercado laboral desarrolladas por los centros que colaboran con el Servicio Vasco de Colocación / LANGAI (cuya gestión es llevada a cabo por Egailan, S.A)

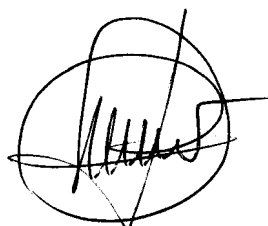
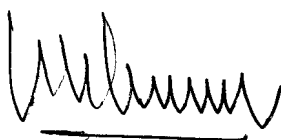
El saldo de 5.306 euros corresponde a la devolución de subvención al Gobierno Vasco por prospección de las entidades que no han cumplido con los objetivos presentados.

Nota 14- DEUDAS A CORTO PLAZO

El desglose del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre es como sigue:

Concepto	Importe
Centros colaboradores de LANGAI	384.317
Entidades beneficiarias prospección	67.559
Proveedores de inmovilizado c/p	89.091
Otras deudas	24.248
Total	565.215

El saldo a pagar a los centros colaboradores del Servicio Vasco de Colocación (LANGAI) y a las entidades beneficiarias de las ayudas de prospección del mercado de trabajo corresponde a los importes devengados por las acciones desarrolladas por ellos que al cierre del ejercicio están pendientes de pago.



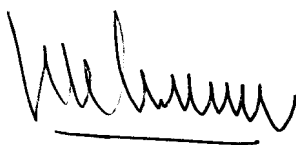
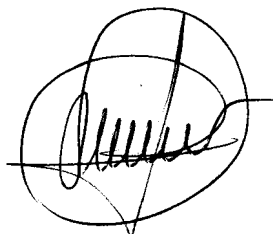
Nota 15- ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre es:

Concepto	Importe
Proveedores, empresas grupo y asociadas	71.334
Acreedores varios	554.264
Remuneraciones pendientes de pago	22.582
Otras deudas con las Administraciones Públicas	350.255
Anticipos de clientes	7
Total	998.442

Los saldos más significativos de proveedores, empresas del grupo y asociadas y acreedores varios, son los correspondientes a:

Concepto	Importe
Ejie, S.A.	71.334
Sic, Servicios Informativos Y Consulting	105.351
Altia Consultores, S.L.	47.446
Hewlett Packard Española, S.L.	87.940
Redox, S.A.	69.594
Aros, S.A,	30.550
Otros Proveedores	213.383
Total	625.598

Nota 16- SITUACION FISCAL

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable. En este sentido, la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue: (cifras en euros):

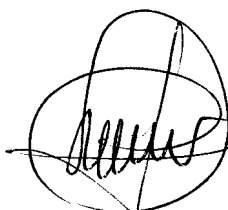
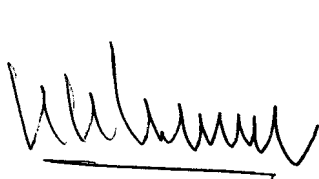
Resultado antes de impuestos	(103.415)
Diferencias temporarias:	
Aumentos	17.201
Disminuciones	2.337
Base Imponible	(88.551)

Crédito fiscal

En base a la normativa vigente la Sociedad cuenta con determinados créditos fiscales por inversiones realizadas en activos fijos nuevos, creación de empleo, actividades de formación y aportaciones a E.P.S.V., así como por la existencia de pérdidas a compensar.

Activos fijos nuevos

Al 31 de diciembre el importe susceptible de deducción de la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades por este concepto es el siguiente (en euros):

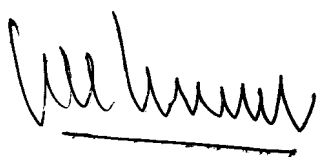
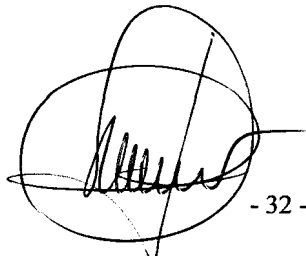


Año de origen	Importe	Límite sobre la cuota líquida	Año límite de deducción
1996	223.631	40%	(*)
1997	52.646	40%	(*)
2000	62.522	40%	(*)
2001	42.393	45%	(*)
2002	24.827	45%	(*)
2004	113.097	45%	(*)
2005	22.948	45%	(*)
2007	49.503	45%	(*)
2008	23.198	45%	(*)

Creación de empleo

La sociedad tiene un crédito fiscal al 31 de diciembre de:

Año de origen	Importe	Límite sobre la cuota líquida	Año límite de deducción
1996	30.255	Sin límite	(*)
1997	7.212	Sin límite	(*)
1999	8.835	Sin límite	(*)
2000	11.071	Sin límite	(*)
2004	4.003	Sin límite	(*)
2005	23.656	Sin límite	(*)
2006	6.022	Sin límite	(*)
2007	0	Sin límite	(*)
2008	0	Sin límite	(*)

- 32 -

Deducciones por actividades de formación profesional

La sociedad tiene un crédito fiscal al 31 de diciembre de:

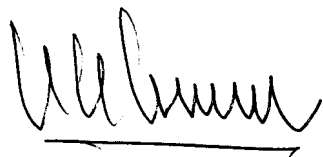
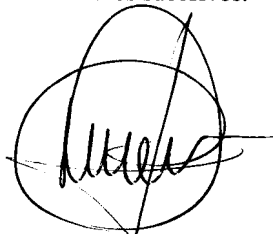
Año de origen	Importe	Límite sobre la cuota líquida	Año límite de deducción
1996	12.054	Sin límite	(*)
1997	8.041	Sin límite	(*)
1998	3.920	Sin límite	(*)
1999	2.479	Sin límite	(*)
2000	2.763	Sin límite	(*)
2001	4.454	Sin límite	(*)
2002	14.418	Sin límite	(*)
2003	2.489	Sin límite	(*)
2004	3.941	Sin límite	(*)
2005	2.327	Sin límite	(*)
2006	1.285	Sin límite	(*)
2007	1.404	Sin límite	(*)
2008	3.712	Sin límite	(*)

Deducciones por aportaciones a E.P.S.V.

La sociedad tiene un crédito fiscal al 31 de diciembre de:

Año de origen	Importe	Límite sobre la cuota líquida	Año límite de deducción
2005	1.379	45%	(*)
2006	2.076	45%	(*)
2007	3.509	45%	(*)
2008	5.052	45%	(*)

(*) Las cantidades no deducidas por insuficiencia de cuota podrán aplicarse a las liquidaciones de los períodos impositivos que concluyan en los años sucesivos.


Pérdidas a compensar

La sociedad podrá compensar en futuros ejercicios las bases imponibles negativas generadas en el resultado de su actividad. Estas bases imponibles negativas se detallan en el cuadro que se expresa a continuación (en euros):


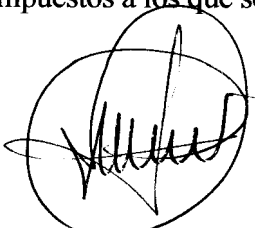

Año de origen	Base Imponible	Año límite
1995	35.302	2010
1996	173.337	2011
1997	606.503	2012
1998	284.574	2013
1999	185.911	2014
2001	219.002	2016
2003	239.090	2018
2004	116.785	2019
2005	19.579	2020
2006	114.713	2021
2007	351.738	2022
2008	88.551	2023

Estas bases imponibles negativas podrán compensarse con las rentas positivas de los períodos impositivos que concluyan en los años sucesivos.

Inspecciones

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los impuestos a los que se encuentra sujeta.

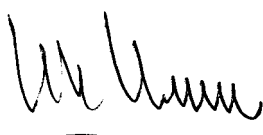


- 34 -

Nota 17- INGRESOS Y GASTOS

- El saldo del epígrafe “Otros ingresos de explotación – Subvenciones” recoge el importe de las transferencias corrientes recibidas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del País Vasco para cubrir los costes de los diferentes proyectos llevados a cabo por la Sociedad en el desarrollo de su objeto social.
- El apartado de “Prestaciones de servicios” incluye, principalmente, los ingresos derivados de los convenios firmados con la Universidad del País Vasco y la Universidad de Mondragón.
- El epígrafe de “Aprovisionamientos” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias incluye los gastos correspondientes a trabajos realizados por otras empresas relativos a la prestación de servicios que constituyen el objeto social de la compañía, y que son subcontratados con terceros.
- Los gastos de personal han tenido la siguiente variación:

Concepto	2007	2008
<u>Sueldos, salarios y asimilados</u>	<u>2.179.845</u>	<u>2.581.785</u>
<u>Cargas sociales</u>	<u>664.374</u>	<u>799.120</u>
- Seguridad Social a cargo de la empresa	595.377	695.925
- Aportaciones y dotaciones para pensiones	40.977	62.687
- Otros gastos sociales	28.020	40.508
Total	2.844.219	3.380.905






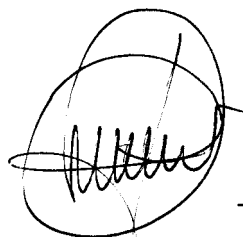
- El desglose de otros gastos de explotación es el siguiente:

Concepto	2007	2008
Arrendamientos y cánones	263.174	248.899
Reparaciones y conservación	671.083	817.752
Servicios de profesionales independientes	215.067	242.443
Transportes	6.687	9.482
Primas de seguros	7.055	8.585
Servicios bancarios y similares	212	196
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	428.873	539.737
Suministros	55.297	58.361
Otros servicios	417.984	325.483
Otros tributos	945.136	1.039.396
Total	3.010.568	3.290.334

El gasto de otros tributos se refiere principalmente al gasto por IVA repercutido del autoconsumo correspondiente al ejercicio 2008.

- Las transacciones efectuadas con empresas del grupo y asociadas durante el ejercicio 2008 han sido las siguientes:

Sociedad del grupo	Concepto	Importe
Gobierno Vasco	Subvenciones de explotación recibidas	7.431.420
Gobierno Vasco	Subvenciones de capital recibidas	368.628
Total		7.800.048

- La plantilla media de la Sociedad en el ejercicio 2008, por categorías genéricas, ha sido la siguiente:

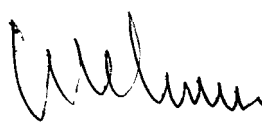
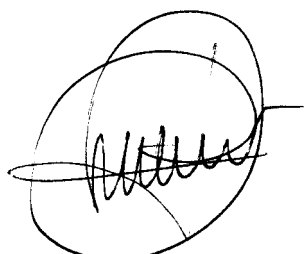
Categoría	2007	2008
Director Gerente	1	1
Técnicos superiores	43	49
Técnicos medios	2	2
Administrativos	12	14
Total	58	66

La distribución por sexos a 31 de diciembre de 2008 del personal de la plantilla se incluye a continuación:

Categoría	Mujeres	Hombres	Total
Consejeros (*)	0	4	4
Directora Gerente	1	0	1
Técnicos superiores	34	16	47
Técnicos medios	1	1	2
Administrativos	14	0	13
Total	50	21	71

(*) Miembros del Consejo de Administración

La retribución por los servicios prestados por la auditoría de cuentas de la sociedad asciende a 6.100 euros.


Nota 18- INFORMACIÓN RELATIVA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN

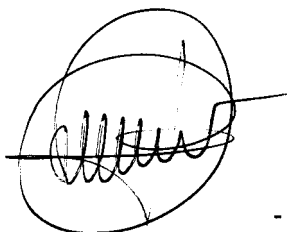
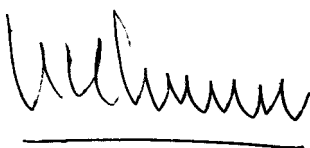
Durante el ejercicio 2008 un único miembro del Consejo de Administración de EGAILAN, S.A. ha recibido remuneración en concepto de sueldo, al tratarse de una persona de la plantilla de la Sociedad. Dicha remuneración anual ha ascendido a 43.779 euros (salario bruto).

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la sociedad (Directora-Gerente) correspondiente al ejercicio 2008 asciende a 68.871 euros en concepto de sueldo bruto.


Por otra parte, de conformidad con lo establecido en la ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, los miembros del Consejo de Administración manifiestan la inexistencia de participaciones efectivas, directa o indirectamente, y la no ostentación de cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al de EGAILAN, S.A., así como, la no realización por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de EGAILAN, S.A., a excepción del consejero Jesús Antonio Monreal Zia que ostenta cargo de consejero en la Sociedad de Promoción y Reversión Industrial (SPRI).

La composición del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2008 era como sigue:


Presidente: Juan José Loroño Doistua
Vicepresidente: Jesús Antonio Monreal Zia
Vocales: José M^a Endemaño Arostegui
Javier Hernando García
Roberto Villate Ruiz de Gordejuela



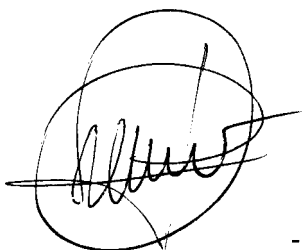
Nota 19- INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL



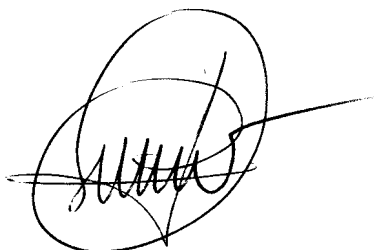
En general, las actividades de la Sociedad no provocan impactos negativos de carácter medioambiental, no incurriendo, en consecuencia, en costes ni inversiones cuya finalidad sea mitigar dichos posibles impactos.



Alba Llanusa



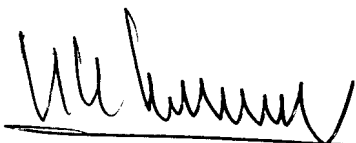
Los administradores firman en señal de conformidad en Vitoria-Gasteiz, a 31 de marzo de 2008 las cuentas anuales adjuntas que constan de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria que se compone de 19 notas, redactada en las páginas 1 a 39.



Fdo.: Juan José Loroño Doistua
Presidente



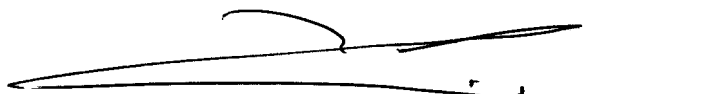
Fdo.: Jesús Antonio Monreal Zia
Vicepresidente



Fdo.: José Mª Endemaño Arostegui
Vocal



Fdo.: Javier Hernando García
Vocal

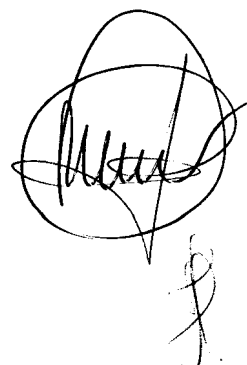
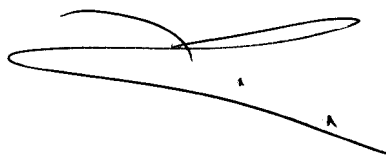
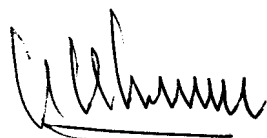


Fdo.: Roberto Villate Ruiz de Gordejuela
Vocal

Vitoria-Gasteiz, a 31 de Marzo de 2008

EGAILAN, S.A.

Informe de Gestión Ejercicio 2008



EGAILAN, S.A.

CIF: A-01148261

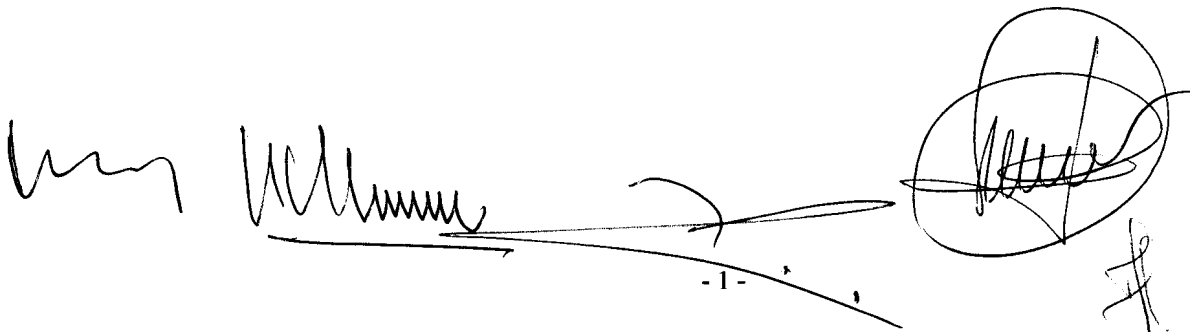
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

1.- ACTIVIDADES GENERALES DE LA SOCIEDAD

De acuerdo con sus estatutos EGAILAN, S.A. tiene por objeto “garantizar la eficaz aplicación de una política de empleo, ofreciendo los servicios de Información y Orientación Profesional, Animación y Promoción de Empleo, Asesoría para el Autoempleo y Orientación Profesionalizada para la Formación”. Asimismo, EGAILAN, S.A. es quien gestiona y desarrolla las funciones de LANGAI, Servicio Vasco de Colocación.

EGAILAN, S.A., es el órgano responsable de la gestión directa de LANBIDE, Servicio Vasco de Empleo, así como de las tareas correspondientes a los distintos servicios que se configuran para la prestación de las políticas activas de empleo, a través de:

- La red de oficinas de Atención de LANBIDE.
- Las entidades colaboradoras
- Su estructura propia, aportando el necesario soporte, tecnológico y funcional.



2.- PRINCIPALES REALIZACIONES DURANTE 2008

2.1) AREA DE OBSERVATORIO

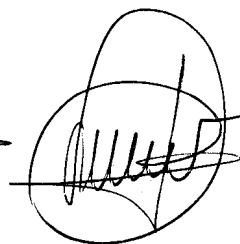
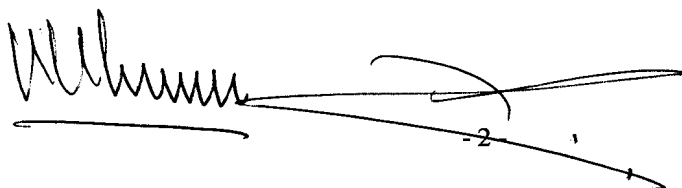
- **GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA WEB WWW.LANBIDE.NET.**

Se ha realizado como servicio permanente.

Incorporación de nuevos servicios on line en servicios de atención directa: orientación, intermediación, formación, etc. Actualización de contenidos tanto propios como externos, relación con clientes y proveedores, y aplicación de las medidas definidas en la gestión por procesos de LANBIDE, Servicio Vasco de Empleo.

- **ELABORACIÓN DE INFORMACIÓN GENERAL Y DE CONTEXTO DEL MERCADO DE TRABAJO.**

- a) Se ha realizado el análisis de las CONTRATACIONES efectuadas en la CAPV en el año 2007.
- b) Se ha realizado el análisis de las DEMANDAS de empleo registrado en la CAPV en 2007.
- c) Se ha realizado el análisis de las DEMANDAS LANBIDE 2007.
- d) Se ha realizado “El empleo en Euskadi 2007”.
- e) Se ha realizado el análisis de la afiliación a la Seguridad Social en la CAPV 2007.
- f) Se ha realizado el análisis de la inmigración en el mercado de trabajo de la CAPV 2007.
- g) Se han elaborado los Indicadores de la calidad/precariedad en el mercado de trabajo de la CAPV 2007-2008.
- h) Se ha realizado el análisis de ofertas de trabajo publicadas en www.lanbide.net 2007

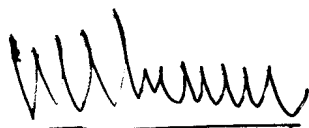
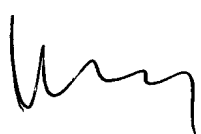


- **CONVENIOS DE RELACIÓN SISTEMA EDUCATIVO – MERCADO DE TRABAJO**
 - a) Convenio de colaboración con la UPV-EHU : se realizan la operación de inserción en la vida activa de personas licenciadas, la operación de postgrados, la operación de itinerarios laborales y el análisis de indicadores de contexto del mercado de trabajo.
 - b) Convenio de colaboración con Mondragón Unibertsitatea : se realiza la operación de inserción en la vida activa de las personas licenciadas y el análisis de indicadores de contexto del mercado de trabajo.
 - c) Acuerdos de colaboración con la Dirección de Formación Profesional : operación de inserción en la vida activa de personas tituladas y la operación de itinerarios laborales.

- **ESTRATEGIA Y REFORMAS**

Se ha realizado como servicio permanente el sistema de información sobre los ejes estratégicos del Plan de Empleo 2007-2010: gestión de edad y envejecimiento activo, calidad en el empleo y empleabilidad de mujeres y personas jóvenes.

- **GABINETE ESPECIALIZADO DEL DEPARTAMENTO**
 - a) Se ha realizado el “Mantenimiento y evolución del sistema de Indicadores Laborales”.
 - b) Se han realizado los informes de Coyuntura Laboral.
 - c) Se han realizado las previsiones anuales 2008 de indicadores y convergencia.
 - d) Se ha realizado el soporte a comparecencias y difusión de información de responsables del Departamento.



- **PETICIONES DE INFORMACIÓN DE INSTITUCIONES Y ENTIDADES**

Realizado como servicio permanente. El Observatorio podrá responder a peticiones informativas realizadas por instituciones y entidades y que nos estén contempladas en la planificación anual de productos y servicios.

- **SERVICIO DE PROSPECCIÓN:** Desarrollo de planes y explotación de resultados de prospección cuantitativos y cualitativos.
- **ORGANIZACIÓN DE LAS VI JORNADAS TÉCNICAS DE LA RED DE OBSERVATORIOS DEL MERCADO DE TRABAJO DE LAS CC.AA. Y EL ESTADO.**

2.2) AREA DE COLOCACIÓN

- **DEMANDAS DE EMPLEO:**

- a) De aquellas personas inscritas en Lanbide que encuentren empleo a lo largo del año que al menos el 11% lo encuentren a través del servicio de Colocación de Lanbide. El cumplimiento de este objetivo solo se puede conocer si se dispone de los datos del SEPE referentes a contratos registrados. A fecha de hoy seguimos sin disponer de los datos del SEPE pero según las encuestas realizadas desde Lanbide parece ser que a nivel de percepción si que se llega
- b) Se pone en marcha la unidad especializada en empleo e inmigración.
- c) Puesta en marcha definitivamente los mensajes a móvil como medio de comunicación con las personas demandantes.
- d) No se implantan los procesos de actualización de datos de la demanda a partir de los recibidos del SEPE, dado que seguimos sin disponer de los datos de SEPE.
- e) Desarrollada la 1ª fase del proyecto “Euskal Herri Lan”
- f) Se obtienen 15.000 nuevas inscripciones.
- g) Se obtiene la respuesta del 60% de las personas inscritas a una encuesta sobre el nivel de conocimiento del servicio y nivel de satisfacción.

▪ OFERTAS DE EMPLEO:

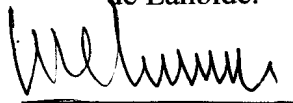
- a) Se gestionan 22.590 puestos de trabajo a lo largo del año 2008.
- b) Se redefine e implanta el mecanismo de gestión de ofertas de empresas de selección.
- c) Se implantan los mecanismos de gestión asignados a Egailan para el cumplimiento del Plan anual de Prospección de Lanbide.
- d) No se definen nuevos servicios para las empresas “no especiales” a través de lanbide.net.
- e) Al no disponer de datos del SEPE no se implantan los mecanismos que permitan actualizar la información de empresas y empleadores con datos recibidos del SEPE.

▪ RELACION DEMANDA – OFERTA

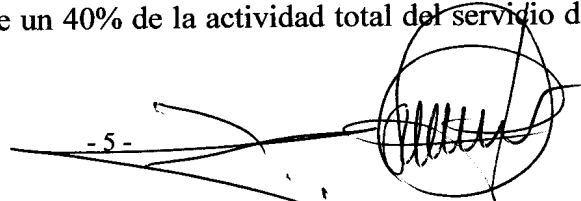
- a) No se puede mejorar el % de personas inscritas que han sido candidatas a alguna oferta respecto al % de 2007. En 2007 fue el 70% y en 2008 ha sido el 62,24%.
- b) Al no disponer de datos del SEPE, no se conoce el número de personas inscritas en Lanbide que han sido contratadas, en general y en particular a través de las ofertas gestionadas desde el servicio de colocación.
- c) Se consigue que el 97% de las personas candidatas a ofertas tengan el resultado de disponibilidad.
- d) Se envía un mínimo de 6,72 personas de media por cada puesto de trabajo gestionado.

▪ CENTROS COLABORADORES

- a) Realización de auditorias, tanto de gestión como de cumplimiento de obligaciones formales para el cobro de subvenciones (realizadas por el Departamento Financiero), a un conjunto de centros cuya actividad total suponga no menos de un 40% de la actividad total del servicio de colocación de Lanbide.



- 5 -



- b) Realización parcial del “Manual de Procesos Operativos” de Lanbide Colocación según las conclusiones y definiciones referentes a la gestión de demanda, de oferta y de la red de centros colaboradores de los grupos de trabajo de Coordinación de Oficinas y de implantación de una sistemática de gestión por procesos en Lanbide.

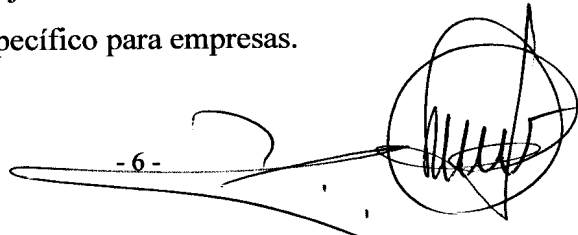
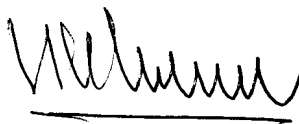
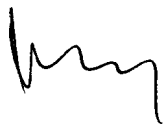
2.3) AREA DE SERVICIOS DE INFORMACION Y FOROS

▪ CANALES DE INFORMACIÓN.

- a) En los canales presencial e Internet se ha avanzado en la incorporación de contenidos y herramientas de información y comunicación. El nº de consultas recibidas en el buzón electrónico tiene una tendencia creciente con una media de 400 consultas mensuales.
- b) En el canal telefónico durante el año 2008 se ha mantenido estable el nº de consultas atendidas desde el nº 901 222 901 a demandantes y empresas, atendiendo una media de 9.000 personas/mes y desde el numero 901100 003 para centros colaboradores se ha atendido una media de 600 consultas /mes.
- c) Respecto al servicio de comprobación de disponibilidad de candidatos/as a ofertas de empleo el nº de llamadas realizadas asciende a una media mensual de 21.000 candidatos/as sufriendo una disminución en el número de llamadas el último trimestre del año.

▪ IDENTIDAD CORPORATIVA./PUBLICIDAD

En el segundo semestre se ha ejecutado la campaña de comunicación aprobada realizando las siguientes acciones: Campaña en televisión, anuncios en medios digitales, mailing a empresas y anuncios en prensa escrita. Se ha diseñado el Plan de comunicación y soportes de trabajo del servicio de Prospección. Se ha trabajado en una línea de folletos en Internet, realizándose el tríptico de “Contratación de extranjeros/as residentes en el estado Español”. Asimismo se ha elaborado un folleto específico para empresas.



LANBIDENET / FORMACIÓN:

Se ha organizado el servicio de publicación de acciones formativas para su funcionamiento a través del aplicativo de Lanbide y así poder automatizar la carga de acciones formativas financiadas por Hobetuz, en esto cursos puede acudir un 40% de personas en situación desempleo.

Se ha dado de alta la formación ocupacional organizada por Inem en la CAPV así como las acciones de Diputación Foral de Gipuzkoa y Diputación Foral de Bizkaia.

- INICIATIVAS EUROPEAS Y EUROATE: (Servicio de Enlace de Información Europea):

Se ha elaborado la publicación “Iniciativas Equal 2005-2007 en Euskadi”. Se ha acudido a distintas reuniones de los grupos de trabajo de información de la convocatoria (2007-2013). Colaboración el proyecto Euskal Herrilan y con las jornadas de la Red de Observatorios del mercado de trabajo.

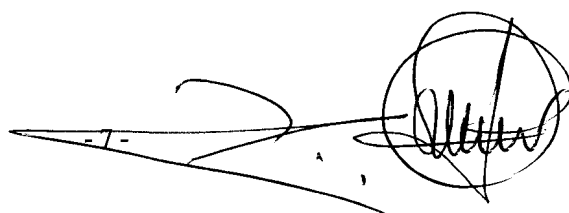
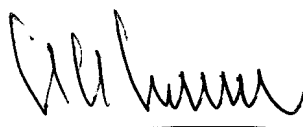
- SERVICIO DE FOROS.

Durante el año 2008 se ha participado en los siguientes eventos:

- a) “FORO DE EMPLEO DE DEUSTO”
- b) “Jornadas de la Red de Observatorios del Mercado de Trabajo”.
- c) “FORO FUNDACIÓN LABORAL SAN PRUDENCIO”.

2.4) AREA DE CALIDAD

- Se ha cumplido el objetivo de dar continuidad a la implantación del sistema de Gestión por procesos en Lanbide según el Modelo EFQM. Se han diseñado y se ha puesto en marcha el sistema para la gestión de acuerdo al modelo EFQM de los siguientes procesos:



P-1.2. Planificación y Control de la Gestión

P-3.3. Información a Clientes

P-3.3. Quejas y Sugerencias

P- 5.1. Gestión de Demanda

P-5.2. Prospección

P- 5.3. Gestión de Oferta

P-12 Gestión de Centros Colaboradores

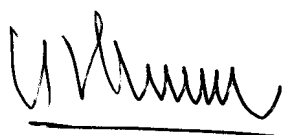
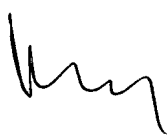
- Se ha realizado la coordinación técnica para mantener actualizado el Cuadro de Mando general de la Dirección Lanbide. También se ha prestado apoyo técnico continuo a la Dirección de Lanbide, para la Gestión del P-1.2. Planificación y Control de la Gestión, de la que es propietaria.
- Se ha cumplido el objetivo de dar continuidad a la evaluación de los diferentes servicios que se prestan desde Lanbide. En este sentido, se ha elaborado y presentado el Informe anual de Inserción laboral y satisfacción percibida por personas usuarias de los servicios prestados por la Red Lanbide (Orientación, Formación, Intermediación). También se ha elaborado y presentado el Informe anual sobre Satisfacción Inicial percibida por personas usuarias de servicios en las oficinas integrales Lanbide .

2.5) OFICINAS LANBIDE.

NUEVAS OFICINAS.

Se han iniciado las obras de acondicionamiento de locales para las nuevas oficinas de Lanbide en Elgoibar y Portugalete, estando prevista su finalización en marzo 2009.

Se procede a la apertura de una oficina de Lanbide en Oion



ACTIVIDAD OFICINAS ACTUALES.

- **ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA DE PERSONAS EN LAS OFICINAS DE LANBIDE:**

Durante el año 2008 se ha atendido un total de 10.340 personas entre las diferentes oficinas de Lanbide.

- **ATENCIÓN GRUPAL DE PERSONAS EN LA OFICINA**

Se han realizado de forma periódica 42 sesiones de atención grupal en las que ha participado un total de 219 personas.

- **UTILIZACIÓN DEL CENTRO DE EMPLEO**

El Centro de Empleo de las oficinas de Lanbide ha sido utilizado por 2.447 personas durante un total de 10.895 sesiones.

- **SERVICIO A EMPRESAS**

Desde las oficinas de Lanbide se han gestionado 1.241 ofertas de empleo para diferentes empresas facilitando la cobertura de 2.100 puestos de trabajo.

- **COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES**

Durante el 2008 se ha continuado manteniendo relaciones de colaboración con otras entidades y organismos de diferente nivel territorial y sectorial.

- **COLABORACIÓN CON SERVICIOS SOCIALES DE BASE**

Desde las oficinas de Lanbide se ha continuado con la colaboración con los Servicios Sociales de Base de los Ayuntamientos de las comarcas de sus respectivos ámbitos de actuación con el objeto de establecer las bases de un protocolo oficial de colaboración.

3.- OBJETIVOS GENERALES PARA 2009

3.1) AREA DE OBSERVATORIO

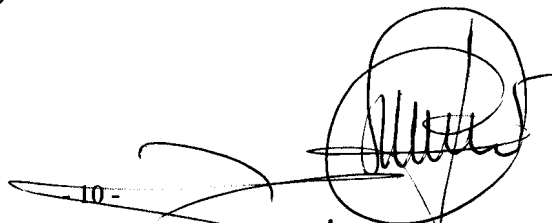
- **GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA WEB WWW. LANBIDE. NET**
Desarrollo de la Intranet, implantación de nuevos servicios informativos y de gestión, y mantenimiento de contenidos informativos y de gestión.

- **ELABORACIÓN DE INFORMACIÓN GENERAL Y DE CONTEXTO DEL MERCADO DE TRABAJO**
 - a) Análisis de las CONTRATACIONES realizadas en la CAPV en el año 2008.
 - b) Análisis de las DEMANDAS de empleo registrado en la CAPV en 2008.
 - c) Análisis de las DEMANDAS LANBIDE 2008.
 - d) Publicación “El empleo en Euskadi 2008”.
 - e) Análisis de la afiliación a la Seguridad Social en la CAPV 2008.
 - f) Análisis de la inmigración en el mercado de trabajo de la CAPV 2008.
 - g) Indicadores de la calidad/precariedad en el mercado de trabajo de la CAPV 2008-2009.
 - h) Análisis de ofertas de trabajo publicadas en www.lanbide.net 2008

- **CONVENIOS DE RELACIÓN SISTEMA EDUCATIVO- MERCADO DE TRABAJO**

Convenios y acuerdos establecidos para mantener un sistema de información de la inserción laboral del alumnado con:

- a) UPV-EHU,
- b) Mondragon Unibertsitatea,
- c) Dirección de Formación Profesional del Dpto. de Educación
- d) Universidad de Deusto



- **ESTRATEGIA Y REFORMAS**

Desarrollo de los sistemas de información para los ejes estratégicos del Plan de Empleo 2007-2010 referidos a: Discapacidad, Gestión de la Edad, Empleabilidad del colectivo de mujeres, Empleabilidad del colectivo de jóvenes, Sistema integral de orientación laboral, Empleabilidad del colectivo de emigrantes.

- **GABINETE ESPECIALIZADO DEL DEPARTAMENTO**

Continuar con las funciones y trabajos derivados de su cometido como asesoría técnica del Departamento.

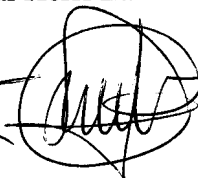
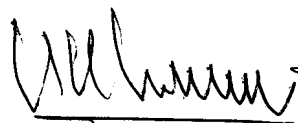
- **SERVICIO DE PROSPECCIÓN**

Desarrollo de planes y explotación de resultados de prospección cuantitativos y cualitativos correspondientes a los Planes Anuales de Prospección 2008 y 2009.

3.2) AREA DE COLOCACIÓN

- **DEMANDAS DE EMPLEO:**

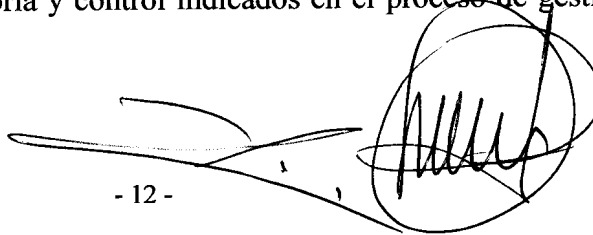
- a) De aquellas personas inscritas en Lanbide que encuentren empleo a lo largo del año que al menos el 11% lo encuentren a través del servicio de Colocación de Lanbide. El cumplimiento de este objetivo solo podrá conocerse si se dispone de los datos del SEPE referentes a contratos registrados.
- b) Consolidación de la unidad especializada en empleo e inmigración.
- c) Implantar la renovación y la reactivación de la demanda a través de sms. Definir otros servicios vía SMS.
- d) Implantar los procesos de actualización de datos de la demanda a partir de los recibidos del SEPE.
- e) Desarrollar la segunda fase del proyecto “Euskal Herri Lan”.



- f) Obtener 20.000 nuevas inscripciones.
 - g) Obtener la respuesta del 60% de las personas inscritas a una encuesta sobre el nivel de conocimiento del servicio y nivel de satisfacción.
- OFERTAS DE EMPLEO:
 - a) Gestionar 18.000 puestos de trabajo a lo largo del año 2009.
 - b) Adaptar al sistema de “firma electrónica” los procesos de identificación de empresas para acceder a los servicios de Lanbide Colocación.
 - c) Implantar servicios para las empresas a través de lanbide.net.
 - d) Implantar los mecanismos que permitan actualizar la información de empresas y empleadores con datos recibidos del SEPE.

 - RELACIÓN DEMANDA-OFERTA
 - a) Conseguir que el 65% de personas inscritas sean candidatas a alguna oferta durante 2009.
 - b) Conocer el número de personas inscritas en Lanbide que han sido contratadas, en general y en particular a través de las ofertas gestionadas desde el servicio de colocación. El cumplimiento de este objetivo solo podrá conocerse si se dispone de los datos del SEPE referentes a contratos registrados para poder cruzarlos con los datos de Lanbide.
 - c) Conseguir que el 90% de las personas candidatas a ofertas tengan el resultado de disponibilidad.
 - d) Enviar un mínimo de 3 personas de media por cada puesto de trabajo gestionado.

 - CENTROS COLABORADORES
 - a) Implantación de los procesos de alta de centros y personal de centros y de los sistemas de auditoría y control indicados en el proceso de gestión de centros colaboradores.



- b) Adaptación de la red de centros de Lanbide Colocación a lo indicado en la definición del proceso de gestión de demanda.
- c) Adaptación del aplicativo de gestión de Lanbide Colocación a los sistemas de “firma electrónica” para la identificación del personal de centros mediante ese mecanismo.

▪ PROSPECCIÓN

Dado que 2009 será el primer ejercicio completo de prospección, los únicos objetivos a indicar serán el número de acciones de prospección y el número de proyectos de prospección a realizar.

- a) Realización de al menos 3.000 acciones de prospección.
- b) Realización de al menos 2 proyectos de prospección.

3.3) AREA DE SERVICIOS DE INFORMACION Y FOROS

- a) CANALES DE INFORMACIÓN: organizar y coordinar los canales de atención a usuarios/as de Lanbide, tanto de oficinas y centros colaboradores de Lanbide como a demandantes de empleo y empresas a través de los canales: presencial, telefónico y web.
- b) LANBIDE.NET / AUTOEMPLEO: continuar la coordinación con Garapen para avanzar el desarrollo del portal para emprender estudiando nuevos contenidos de información.
- c) LANBIDE.NET / FORMACIÓN: Incrementar el número de acciones formativas y visitantes en la web de empleo y formación lanbide.net y continuar integrando las acciones formativas financiadas por la Dirección de Empleo y Formación, Diputaciones Forales, Hobetuz, Inem y Ayuntamientos más importantes.
- d) INICIATIVAS EUROPEAS y Servicio de Enlace de Información Europea: Información y participación en las iniciativas Europeas (2007-2010) referentes a “Integración, coordinación europea y gestión de espacios comunitarios” de Lanbide.

- **IDENTIDAD CORPORATIVA / PUBLICIDAD:** Ejecutar el Plan de comunicación anual de Lanbide, gestionando campañas de comunicación, elaboración de material y soportes publicitarios, presencia en distintos medios de comunicación, etc.
- **FOROS.** Continuar con la participación en las diferentes Ferias y Jornadas, así como colaborar en campañas de comunicación y presentación de Lanbide.

3.4) AREA DE CALIDAD

- a) Avanzar en la implantación del sistema de gestión por procesos en Lanbide según el Modelo EFQM.
- b) Implantación, consolidación y gestión dinámica (cerrar el ciclo PDCA, es decir seguimiento, revisión de indicadores, revisión de objetivos y establecimiento de un plan de mejoras) de los procesos ya diseñados y documentados, dando soporte técnico desde calidad a los equipos de proceso.
- c) Implementar en el Sistema de Gestión el análisis de nuevos procesos, dando soporte técnico desde calidad para organizar, coordinar el diseño, documentar dichos procesos y establecer planes de mejora.
- d) Consolidar la ejecución del Plan de Acciones de mejora de los procesos que están implantados para la mejora de sus resultados y de su gestión.
- e) Gestionar de acuerdo a lo establecido los procesos cuya propietaria es la dirección de Calidad y Evaluación.
- f) Elaboración de los Informes de Satisfacción de los diferentes servicios ofrecidos por Lanbide.

3.5) OFICINAS LANBIDE

- **APERTURA DE NUEVAS OFICINAS:**

En el año 2009 se procederá a la apertura de dos nuevas oficinas de Lanbide en Elgoibar (Guipúzcoa) y en Portugaleta (Bikaia).

- **ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA DE PERSONAS EN LAS OFICINAS DE LANBIDE**

El trabajo de orientación a desarrollar en las 8 oficinas de Lanbide durante el año 2009 seguirá siendo mayoritariamente individualizado, acorde con una de las características del modelo como es el de la personalización del servicio en función de las necesidades específicas de la clientela.

Se prevee que el número de personas a atender en el conjunto de las oficinas será superior a las atendidas en el 2008.

- **ATENCIÓN GRUPAL DE PERSONAS EN LA OFICINA**

Además de la atención individualizada de orientación, en las oficinas de Lanbide se organizarán durante 2009 periódicamente sesiones grupales de orientación de diferente temática, en las que participarán las personas que previamente han sido seleccionadas por el personal técnico de la oficina.

El número de las acciones grupales a impartir será de 63, con una participación en las mismas de un total de 360 personas.

- **UTILIZACIÓN DEL CENTRO DE EMPLEO**

Durante el año 2009 la utilización del Centro de Empleo de las oficinas de Lanbide se prevé supere a la cifra del 2008.

- **SERVICIO A EMPRESAS**

Durante el año 2009 en las oficinas de Lanbide y como consecuencia de la situación económica actual, se gestionarán menos ofertas de empleo, que las gestionadas en el 2008.

No obstante, esta previsión está sujeta a la evolución de la crisis en ciernes, que podría ralentizar el incremento continuado que hasta ahora venía produciéndose en la gestión de ofertas de empleo desde estas oficinas.

▪ **COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES**

Durante el año 2009 las oficinas de Lanbide continuarán manteniendo relaciones de colaboración con otras entidades y organismos del territorio, tanto públicos como privados.

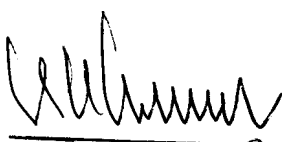

▪ **COLABORACIÓN CON SERVICIOS SOCIALES DE BASE**

Desde las oficinas de Lanbide se continuará a lo largo de 2009 con la colaboración, ya iniciada, con los Servicios Sociales de Base de los ayuntamientos de las comarcas de sus respectivos ámbitos de actuación. Las dos nuevas oficinas iniciarán esta relación a lo largo del año.

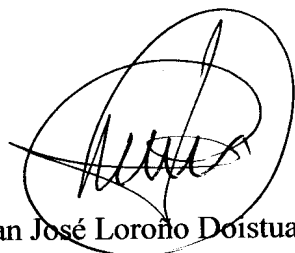
Asimismo, se procederá a la firma de un protocolo oficial de colaboración que posibilitará una coordinación entre nuestros organismos conforme a las disposiciones de la LOPD.

4.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 23 de enero de 2008 se certifica que reunida la Comisión Delegada de Planificación y Asuntos Económicos el 20 de diciembre de 2007, ésta informa favorablemente para el despliegue de dos nuevas oficinas de Lanbide, Servicio Vasco de Empleo. La apertura de dichas oficinas se producirá en el mes de abril del 2009.



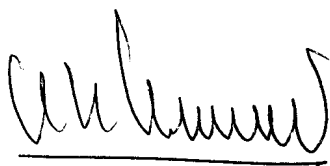
Los administradores firman en señal de conformidad en Vitoria-Gasteiz, a 30 de marzo de 2009, el Informe de Gestión adjunto, redactado en las páginas 1 a 16.



Fdo.: Juan José Loroño Doístua
Presidente



Fdo.: Jesús Antonio Montreal Zia
Vicepresidente



Fdo.: José Mª Endemaño Arostegui
Vocal



Fdo.: Javier Hernando García
Vocal



Fdo.: Roberto Villate Ruiz de Gordejuela
Vocal

EGAILAN, S.A.

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**

1.1- Presupuesto de Capital (euros)

Concepto	Real	Presupuesto	Desviación
<u>Inversiones</u>			
Inmovilizaciones intangibles	218.815	122.000	96.815
Inmovilizaciones materiales	76.807	240.628	-163.821
Inmovilizaciones financieras	1.859	6.000	-4.141
Aumento del capital circulante	306.617	0	306.617
Total Inversiones	604.098	368.628	235.470

<u>Financiación</u>			
Recursos generados en el ejercicio	235.470	0	235.470
Subvenciones de capital	368.628	368.628	0
Disminución capital circulante	0	0	0
Total Financiación	604.098	368.628	235.470

<u>Variación del Capital Circulante</u>			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-174.946	1.206.150	-1.381.096
Inversiones financieras a corto plazo	-25.447	0,00	-25.447
Periodificaciones a corto plazo	1	0,00	1
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	600.383	0,00	600.383
Pasivo corriente	-93.374	-1.206.150	1.112.776
Total Variación Capital Circulante	306.617	0,0	306.617

1.2- Presupuesto de Explotación (euros)

Concepto	Real	Presupuesto		Desviación
		Inicial	Definitivo	
<u>Gastos</u>				
Aprovisionamientos	897.871	1.046.747	826.747	71.124
Gastos de Personal	3.380.905	3.380.788	3.515.429	-134.524
Amortizaciones	608.790	678.461	678.461	-69.671
Tributos	1.039.396	747.376	747.376	292.020
Servicios Exteriores	2.250.938	2.344.725	2.568.860	-317.922
Total Gastos	8.177.900	8.198.097	8.336.873	-158.973

<u>Ingresos</u>				
Importe neto de la cifra de negocios	191.845	175.000	175.000	16.845
Otros ingresos de explotación	8.006	0	0	8.006
Subvenciones a recibir	7.431.420	7.284.636	7.423.412	8.008
Ingresos financieros	173.309	60.000	60.000	113.309
Imputación de subvenciones de inmov.	269.905	0	0	269.905
Pérdida del ejercicio	103.415	678.461	678.461	-575.046
Total Ingresos	8.177.900	8.198.097	8.336.873	-158.973

EGAILAN, S.A.

**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**

EGAILAN, S.A.

OBJETIVOS PROGRAMADOS Y SU CUANTIFICACIÓN

ÁREA DE OBSERVATORIO

El Observatorio del Mercado de Trabajo realizará las siguientes actividades clasificadas en 8 grandes líneas de trabajo.

- **GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA WEB WWW. LANBIDE. NET:**
Accesibilidad de WWW. LANBIDE.NET en el marco del nivel de accesibilidad AA, desarrollo de Intranet e implantación de nuevos servicios y mantenimiento de contenidos
- **ELABORACIÓN DE INFORMACIÓN GENERAL Y DE CONTEXTO DEL MERCADO DE TRABAJO:**
 - a) Análisis de las CONTRATACIONES realizadas en la CAPV en el año 2007.
 - b) Análisis de las DEMANDAS de empleo registrado en la CAPV en 2007.
 - c) Análisis de las DEMANDAS LANBIDE 2007.
 - d) Publicación "El empleo en Euskadi 2007".
 - e) Análisis de la afiliación a la Seguridad Social en la CAPV 2007.
 - f) Análisis de la inmigración en el mercado de trabajo de la CAPV 2007.
 - g) Indicadores de la calidad/precariedad en el mercado de trabajo de la CAPV 2007-2008.
 - h) Análisis de ofertas de trabajo publicadas en www.lanbide.net 2007
- **CONVENIOS DE RELACIÓN SISTEMA EDUCATIVO- MERCADO DE TRABAJO:**
Continuar con los convenios y acuerdos establecidos con UPV-EHU, Mondragon Unibertsitatea y la Dirección de Formación Profesional del Dpto. de Educación sobre Inserción Laboral de su alumnado.
- **ESTRATEGIA Y REFORMAS:**
Desarrollo del sistema de información para el Eje estratégico del Plan de Empleo 2007-2010. DISCAPACIDAD, GESTIÓN DE EDAD Y ENVEJECIMIENTO ACTIVO, CALIDAD EN EL EMPLEO Y EMPLEABILIDAD DE PERSONAS JÓVENES.
- **GABINETE ESPECIALIZADO DEL DEPARTAMENTO:**
Continuar con las funciones y trabajos derivados de su cometido como asesoría técnica del Departamento.
- **SERVICIO DE PROSPECCIÓN:**
Desarrollo de planes y explotación de resultados de prospección cuantitativos y cualitativos.
- **ORGANIZACIÓN DE LAS VI JORNADAS TÉCNICAS DE LA RED DE OBSERVATORIOS DEL MERCADO DE TRABAJO DE LAS CC.AA. Y EL ESTADO.**

ÁREA DE COLOCACIÓN

- **DEMANDAS DE EMPLEO:**
 - De aquellas personas inscritas en Lanbide que encuentren empleo a o largo del año, que al menos el 11 % lo encuentren a través del servicio de Colocación de Lanbide. El cumplimiento de este objetivo sólo podrá conocerse si se dispone de los datos del SEPE referentes a contratos registrados.
 - Puesta en marcha de la unidad especializada en empleo e inmigración.
 - Poner en marcha definitivamente los mensajes a móvil como medio de comunicación con las personas demandantes.
 - Implantar los procesos de actualización de datos de la demanda a partir de los recibidos del SEPE.
 - Desarrollar completamente el proyecto "Euskal Herri Lan".
 - Obtener 15.000 nuevas inscripciones.
 - Obtener la respuesta del 60% de las personas inscritas a una encuesta sobre el nivel de conocimiento del servicio y nivel de satisfacción.

- OFERTAS DE EMPLEO:
 - Gestionar 24.000 puestos de trabajo a lo largo del año 2008.
 - Implantar los mecanismos que permitan actualizar la información de empresas y empleadores con datos recibidos del SEPE.
 - Implementar el Servicio de Prospección.
- RELACIÓN DEMANDA-OFFERTA:
 - Alcanzar el 65 % de personas inscritas que han sido candidatas a alguna oferta.
 - Conocer el número de personas inscritas en Lanbide que han sido contratadas en general y en particular a través de las ofertas gestionadas desde el servicio de colocación. El cumplimiento de este objetivo sólo podrá conocerse si se dispone de los datos del SEPE referentes a contratos registrados para poder cruzarlos con los datos de Lanbide.
 - Conseguir que el 90% de las personas candidatas a ofertas tengan el resultado de disponibilidad.
 - Enviar un mínimo de 3 personas de media por cada puesto de trabajo gestionado.
- CENTROS COLABORADORES:
 - a) Realización de auditorías, tanto de gestión como de cumplimiento de obligaciones formales para el cobro de subvenciones, a un conjunto de centros cuya actividad total suponga no menos de un 40% de la actividad total del servicio de Colocación de Lanbide.
 - b) Redacción y aprobación definitiva del "Manual de Procesos Operativos" de Lanbide Colocación.

ÁREA DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y FOROS

- CANALES DE INFORMACIÓN: organizar y coordinar los canales de atención a usuarios/as de Lanbide, tanto de oficinas y centros colaboradores de Lanbide como a demandantes de empleo y empresas a través de los canales: presencial, telefónico y web.
- LANBIDE.NET / AUTOEMPLEO: continuar la coordinación con Garapen para avanzar el desarrollo del portal para emprender estudiando nuevos contenidos de información.
- LANBIDE.NET / FORMACIÓN: Incrementar el número de acciones formativas y visitantes en la web de empleo y formación lanbide.net y continuar integrando las acciones formativas financiadas por la Dirección de Empleo y Formación, Diputaciones Forales, Hobetuz, Inem y Ayuntamientos más importantes.
- INICIATIVAS EUROPEAS y Servicio de Enlace de Información Europea: Información y participación en las iniciativas Europeas (2007-2010) referentes a "Integración, coordinación europea y gestión de fondos comunitarios" de Lanbide.
- IDENTIDAD CORPORATIVA / PUBLICIDAD: Ejecutar el Plan de comunicación anual de Lanbide, gestionando campañas de comunicación, elaboración de material y soportes publicitarios, presencia en distintos medios de comunicación, etc.
- FOROS: Continuar con la participación en las diferentes Ferias y Jornadas, así como colaborar en campañas de comunicación y presentación de Lanbide.

ÁREA DE CALIDAD

- Continuar con la implantación del sistema de gestión por procesos en Lanbide según el modelo EFQM.
- Continuar con la evaluación de los diferentes servicios que se prestan desde Lanbide.

OFICINAS LANBIDE

- **ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA DE PERSONAS EN LAS OFICINAS DE LANBIDE:**
Continuar con la atención individualizada desde el Servicio de Orientación. El número de personas a atender de esta manera en el conjunto de las oficinas será de 6.450, con una media mensual de 90 personas.
- **ATENCIÓN GRUPAL DE PERSONAS EN LA OFICINA:**
Se mantendrán periódicamente sesiones grupales de orientación al igual que en años anteriores. El número de acciones grupales a impartir será de 57, con una participación en las mismas de un total de 334 personas.
- **UTILIZACIÓN DEL CENTRO DE EMPLEO:**
Durante el año 2008 la utilización del Centro de Empleo de las oficinas de Lanbide se prevé que ascienda a 1.531 personas diferentes con un total de 6.540 sesiones de utilización.
- **SERVICIO A EMPRESAS**
Durante el año 2008, en las oficinas de Lanbide, se prevé gestionar 1.245 ofertas de empleo que representarán 2.135 puestos de trabajo diferentes.
- **CONTINUACIÓN CON LA COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES:**
En el 2008, las oficinas de Lanbide continuarán manteniendo relaciones de colaboración con otras entidades, en distintos programas de empleo-formación.
- **COLABORACIÓN CON SERVICIOS SOCIALES DE BASE:**
Desde las oficinas de Lanbide se continuará en el 2008 con la colaboración, ya iniciada, con los Servicios Sociales de Base de los ayuntamientos de las comarcas de sus respectivos ámbitos de actuación y tratar de establecer un protocolo oficial de colaboración.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

ÁREA DE OBSERVATORIO

- **GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA WEB WWW.LANBIDE.NET.**
Se ha realizado como servicio permanente.
Incorporación de nuevos servicios on line en servicios de atención directa: orientación, intermediación, formación, etc. Actualización de contenidos tanto propios como externos, relación con clientes y proveedores, y aplicación de las medidas definidas en la gestión por procesos de LANBIDE, Servicio Vasco de Empleo.
- **ELABORACIÓN DE INFORMACIÓN GENERAL Y DE CONTEXTO DEL MERCADO DE TRABAJO.**
 - a. Se ha realizado el análisis de las CONTRATACIONES efectuadas en la CAPV en el año 2007.
 - b. Se ha realizado el análisis de las DEMANDAS de empleo registrado en la CAPV en 2007.
 - c. Se ha realizado el análisis de las DEMANDAS LANBIDE 2007.
 - d. Se ha realizado "El empleo en Euskadi 2007".
 - e. Se ha realizado el análisis de la afiliación a la Seguridad Social en la CAPV 2007.
 - f. Se ha realizado el análisis de la inmigración en el mercado de trabajo de la CAPV 2007.
 - g. Se han elaborado los Indicadores de la calidad/precariedad en el mercado de trabajo de la CAPV 2007-2008.
 - h. Se ha realizado el análisis de ofertas de trabajo publicadas en www.lanbide.net 2007

- **CONVENIOS DE RELACIÓN SISTEMA EDUCATIVO – MERCADO DE TRABAJO.**
 - a) Convenio de colaboración con la UPV-EHU: se realizan la operación de inserción en la vida activa de personas licenciadas, la operación de postgrados, la operación de itinerarios laborales y el análisis de indicadores de contexto del mercado de trabajo.
 - b) Convenio de colaboración con Mondragón Unibertsitatea: se realiza la operación de inserción en la vida activa de las personas licenciadas y el análisis de indicadores de contexto del mercado de trabajo.
 - c) Acuerdos de colaboración con la Dirección de Formación Profesional: operación de inserción en la vida activa de personas tituladas y la operación de itinerarios laborales.

- **ESTRATEGIA Y REFORMAS.**

Se ha realizado como servicio permanente el sistema de información sobre los ejes estratégicos del Plan de Empleo 2007-2010: gestión de edad y envejecimiento activo, calidad en el empleo y empleabilidad de mujeres y personas jóvenes.

- **GABINETE ESPECIALIZADO DEL DEPARTAMENTO.**
 - a) Se ha realizado el “Mantenimiento y evolución del sistema de Indicadores Laborales”.
 - b) Se han realizado los informes de Coyuntura Laboral.
 - c) Se han realizado las previsiones anuales 2008 de indicadores y convergencia.
 - d) Se ha realizado el soporte a comparecencias y difusión de información de responsables del Departamento.

- **PETICIONES DE INFORMACIÓN DE INSTITUCIONES Y ENTIDADES.**

Realizado como servicio permanente. El Observatorio podrá responder a peticiones informativas realizadas por instituciones y entidades y que nos estén contempladas en la planificación anual de productos y servicios.

- **SERVICIO DE PROSPECCIÓN:**

Desarrollo de planes y explotación de resultados de prospección cuantitativos y cualitativos.

- **ORGANIZACIÓN DE LAS VI JORNADAS TÉCNICAS DE LA RED DE OBSERVATORIOS DEL MERCADO DE TRABAJO DE LAS CC.AA. Y EL ESTADO.**

ÁREA DE COLOCACIÓN

- **DEMANDAS DE EMPLEO:**
 - a) De aquellas personas inscritas en Lanbide que encuentren empleo a lo largo del año que al menos el 11% lo encuentren a través del servicio de Colocación de Lanbide. El cumplimiento de este objetivo solo se puede conocer si se dispone de los datos del SEPE referentes a contratos registrados. A fecha de hoy seguimos sin disponer de los datos del SEPE pero según las encuestas realizadas desde Lanbide parece ser que a nivel de percepción si que se llega
 - b) Se pone en marcha la unidad especializada en empleo e inmigración.
 - c) Puesta en marcha definitivamente los mensajes a móvil como medio de comunicación con las personas demandantes.
 - d) No se implantan los procesos de actualización de datos de la demanda a partir de los recibidos del SEPE, dado que seguimos sin disponer de los datos de SEPE.
 - e) Desarrollada la 1ª fase del proyecto “Euskal Herri Lan”
 - f) Se obtienen 15.000 nuevas inscripciones.
 - g) Se obtiene la respuesta del 60% de las personas inscritas a una encuesta sobre el nivel de conocimiento del servicio y nivel de satisfacción.

- **OFERTAS DE EMPLEO:**
 - a) Se gestionan 22.590 puestos de trabajo a lo largo del año 2008.
 - b) Se redefine e implanta el mecanismo de gestión de ofertas de empresas de selección.
 - c) Se implantan los mecanismos de gestión asignados a Egailan para el cumplimiento del Plan anual de Prospección de Lanbide.
 - d) No se definen nuevos servicios para las empresas "no especiales" a través de lanbide.net.
 - e) Al no disponer de datos del SEPE no se implantan los mecanismos que permitan actualizar la información de empresas y empleadores con datos recibidos del SEPE.

- **RELACIÓN DEMANDA – OFERTA:**
 - a) No se puede mejorar el % de personas inscritas que han sido candidatas a alguna oferta respecto al % de 2007. En 2007 fue el 70% y en 2008 ha sido el 62,24%.
 - b) Al no disponer de datos del SEPE, no se conoce el número de personas inscritas en Lanbide que han sido contratadas, en general y en particular a través de las ofertas gestionadas desde el servicio de colocación.
 - c) Se consigue que el 97% de las personas candidatas a ofertas tengan el resultado de disponibilidad.
 - d) Se envía un mínimo de 6,72 personas de media por cada puesto de trabajo gestionado.

- **CENTROS COLABORADORES:**
 - a) Realización de auditorías, tanto de gestión como de cumplimiento de obligaciones formales para el cobro de subvenciones (realizadas por el Departamento Financiero), a un conjunto de centros cuya actividad total suponga no menos de un 40% de la actividad total del servicio de colocación de Lanbide.
 - b) Realización parcial del "Manual de Procesos Operativos" de Lanbide Colocación según las conclusiones y definiciones referentes a la gestión de demanda, de oferta y de la red de centros colaboradores de los grupos de trabajo de Coordinación de Oficinas y de implantación de una sistemática de gestión por procesos en Lanbide.

ÁREA DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y FOROS

- **CANALES DE INFORMACIÓN:**
 - a) En los canales presencial e Internet se ha avanzado en la incorporación de contenidos y herramientas de información y comunicación. El nº de consultas recibidas en el buzón electrónico tiene una tendencia creciente con una media de 400 consultas mensuales.
 - b) En el canal telefónico durante el año 2008 se ha mantenido estable el nº de consultas atendidas desde el nº 901 222 901 a demandantes y empresas, atendiendo una media de 9.000 personas/mes y desde el numero 901100 003 para centros colaboradores se ha atendido una media de 600 consultas /mes.
 - c) Respecto al servicio de comprobación de disponibilidad de candidatos/as a ofertas de empleo el nº de llamadas realizadas asciende a una media mensual de 21.000 candidatos/as sufriendo una disminución en el número de llamadas el último trimestre del año.

- **IDENTIDAD CORPORATIVA./PUBLICIDAD:**

En el segundo semestre se ha ejecutado la campaña de comunicación aprobada realizando las siguientes acciones: Campaña en televisión, anuncios en medios digitales, mailing a empresas y anuncios en prensa escrita. Se ha diseñado el Plan de comunicación y soportes de trabajo del servicio de Prospección. Se ha trabajado en una línea de folletos en Internet, realizándose el tríptico de "Contratación de extranjeros/as residentes en el estado Español". Asimismo se ha elaborado un folleto específico para empresas.

- **LANBIDENET / FORMACIÓN:**
Se ha organizado el servicio de publicación de acciones formativas para su funcionamiento a través del aplicativo de Lanbide y así poder automatizar la carga de acciones formativas financiadas por Hobetuz, en esto cursos puede acudir un 40% de personas en situación desempleo.
Se ha dado de alta la formación ocupacional organizada por Inem en la CAPV así como las acciones de Diputación Foral de Gipuzkoa y Diputación Foral de Bizkaia.
- **INICIATIVAS EUROPEAS Y EUROATE: (Servicio de Enlace de Información Europea):**
Se ha elaborado la publicación "Iniciativas Equal 2005-2007 en Euskadi". Se ha acudido a distintas reuniones de los grupos de trabajo de información de la convocatoria (2007-2013). Colaboración el proyecto Euskal Herrilan y con las jornadas de la Red de Observatorios del mercado de trabajo.
- **SERVICIO DE FOROS:**
Durante el año 2008 se ha participado en los siguientes eventos:
 - a) "FORO DE EMPLEO DE DEUSTO"
 - b) "Jornadas de la Red de Observatorios del Mercado de Trabajo".
 - c) "FORO FUNDACIÓN LABORAL SAN PRUDENCIO".

ÁREA DE CALIDAD

- Se ha cumplido el objetivo de dar continuidad a la implantación del sistema de Gestión por procesos en Lanbide según el Modelo EFQM. Se han diseñado y se ha puesto en marcha el sistema para la gestión de acuerdo al modelo EFQM de los siguientes procesos: P-1.2. Planificación y Control de la Gestión P-3.3. Información a Clientes. P-3.3. Quejas y Sugerencias. P- 5.1. Gestión de Demanda. P-5.2. Prospección. P- 5.3. Gestión de Oferta. P-12 Gestión de Centros Colaboradores
- Se ha realizado la coordinación técnica para mantener actualizado el Cuadro de Mando general de la Dirección Lanbide. También se ha prestado apoyo técnico continuo a la Dirección de Lanbide, para la Gestión del P-1.2. Planificación y Control de la Gestión, de la que es propietaria.
- Se ha cumplido el objetivo de dar continuidad a la evaluación de los diferentes servicios que se prestan desde Lanbide. En este sentido, se ha elaborado y presentado el Informe anual de Inserción laboral y satisfacción percibida por personas usuarias de los servicios prestados por la Red Lanbide (Orientación, Formación, Intermediación). También se ha elaborado y presentado el Informe anual sobre Satisfacción Inicial percibida por personas usuarias de servicios en las oficinas integrales Lanbide.

OFICINAS LANBIDE.

- **ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA DE PERSONAS EN LAS OFICINAS DE LANBIDE:**
Durante el año 2008 se ha atendido un total de 10.340 personas entre las diferentes oficinas de Lanbide.
- **ATENCIÓN GRUPAL DE PERSONAS EN LA OFICINA:**
Se han realizado de forma periódica 42 sesiones de atención grupal en las que ha participado un total de 219 personas.
- **UTILIZACIÓN DEL CENTRO DE EMPLEO:**
El Centro de Empleo de las oficinas de Lanbide ha sido utilizado por 2.447 personas durante un total de 10.895 sesiones.

- **SERVICIO A EMPRESAS:**
Desde las oficinas de Lanbide se han gestionado 1.241 ofertas de empleo para diferentes empresas facilitando la cobertura de 2.100 puestos de trabajo.

- **COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES:**
Durante el 2008 se ha continuado manteniendo relaciones de colaboración con otras entidades y organismos de diferente nivel territorial y sectorial.

- **COLABORACIÓN CON SERVICIOS SOCIALES DE BASE:**
Desde las oficinas de Lanbide se ha continuado con la colaboración con los Servicios Sociales de Base de los Ayuntamientos de las comarcas de sus respectivos ámbitos de actuación con el objeto de establecer las bases de un protocolo oficial de colaboración.